



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Exentar de ISR por venta de inmuebles a personas mayores de 65 años, propone PRI

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, propuso que se exente del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todas las ventas de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más, independientemente de la fecha de la última enajenación.

Para ello, planteo que se realicen reformas al artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de ampliar los beneficios para las personas adultas mayores y, con ello, permitir que reorienten sus recursos para satisfacer sus necesidades.

Refirió la legisladora que en el país hay más de 15.1 millones de adultos de 60 años y más, lo que significa 12 por ciento del total de la población, por lo que es necesario garantizarles mayores beneficios.

Además, argumentó que el panorama en el futuro es tan complejo para el país que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que en 2050 México tendrá 10 millones de adultos en condiciones de pobreza, de los cuales 63 por ciento no tendrá pensión y 55 por ciento padecerá enfermedades crónico-degenerativas.

Indicó que a pesar de que aún existe una fuerza laboral de adultos mayores, por cuestiones de edad cada vez les resulta más difícil acceder a un empleo formal.

“Ese escenario complejo los obliga a trabajar de manera precaria, informal o mal remunerada, sin seguridad social y dependientes de su familia o de los programas sociales vigentes”, indicó la priista.

Señaló que la esperanza de vida en el país ha aumentado de forma casi permanente desde hace cien años, pasando de 34 años en 1930 a 78 para mujeres y 72 para hombres en 2020, y la tendencia es que a medida que esta se incrementa, las políticas dirigidas a las personas mayores se deberán fortalecer y ser una prioridad.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/exentar-de-isr-por-venta-de-inmuebles-a-personas-mayores-de-65-anos-propone-pri/>



# Perfilan pase sin cambios la Ley de Ingresos

**MARTES.** Se discutirá en la Comisión de Hacienda, pero será mero trámite

El predictamen de la Ley de Ingresos de 2023 ya está listo y fue distribuido entre integrantes de la Comisión de Hacienda de Diputados, para ser votado en dicha instancia legislativa a más tardar el miércoles, sin cambios a los principales parámetros macroeconómicos ni a las estimaciones de ingresos propuestos por el Ejecutivo.

El martes acudirán los subsecretarios de Hacienda y el procurador fiscal, con excepción del nuevo jefe

del SAT, a una reunión de trabajo con diputados de la Comisión para defender la iniciativa de Ley de Ingresos, que será de mero trámite, pues no se prevén cambios.

“No hay nada novedoso, lo que quieren hacer es que ni siquiera se discuta, viene tal cual lo presenta Hacienda, sin ninguna modificación”, dijo Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda en San Lázaro.

— Felipe Gazcón / PÁG. 4

“...no queremos especular ni ser irresponsables poniendo cifras alegres...”

**LUIS ARMANDO MELGAR**

Presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro



## PAQUETE ECONÓMICO

# Perfilan que Ley de Ingresos 2023 pase sin modificaciones

Descartan diputados de la Comisión de Hacienda ajustes en las principales variables macroeconómicas y en las estimaciones de ingresos del próximo año

Advierten que las proyecciones de crecimiento e ingresos están sobrestimadas

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El predictamen de la Ley de Ingresos de 2023 ya está listo y fue distribuido "en sentido positivo" entre los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ser votado en dicha Comisión a más tardar el miércoles, sin modificaciones a los principales parámetros macroeconómicos ni a las estimaciones de ingresos propuestos por el Ejecutivo.

Este martes acudirán los subsecretarios de Hacienda y el procurador fiscal, con excepción del nuevo jefe del SAT, a una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Hacienda para defender la iniciativa del Ley de Ingresos de 2023, en lo que será una reunión de mero trámite, pues no se prevé algún cambio en el predictamen.

La iniciativa de Ley de Ingresos 2023 proyecta que el PIB crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento, y para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se estableció un crecimiento puntual de 3.0 por ciento, un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 872 miles de barriles diarios (mbd), con la proyección de un precio promedio de crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

El documento calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones

## Sin sorpresas

Se espera que las principales variables contempladas en el marco macroeconómico del próximo año, así como las estimaciones de ingresos, se mantengan sin cambios en la aprobación de la Ley de Ingresos.

### Criterios Generales de Política Económica

#### Marco macroeconómico

	2022/e	2023/e
PIB (var. % real)	2.4	3.0
Inflación (var. % anual)	7.7	3.2
Tipo de cambio (pesos por dólar)/1	20.60	20.60
Cetes 28 días (en % anual)/1	9.50	8.50
Déficit de cuenta corriente (como % del PIB)	-2.0	-1.2
Mezcla mexicana de petróleo (en dpb)/2	93.6	68.7
Plataforma de producción de crudo (mddp)	1,835	1,872

/1. Al fin del periodo. /2. Precio promedio

#### Finanzas públicas (cifras en mmdp)

	2022/a	2023/e
<b>Ingresos presupuestarios</b>	6,172.6	7,123.5
Petroleros	1,087.1	1,317.7
Tributarios	3,944.5	4,620.2
<b>Gasto neto pagado</b>	7,048.2	8,257.6
Costo financiero	791.5	1,079.1
Participaciones	1,019.5	1,220.3

/a. Aprobado. /e. Estimado

Fuente: SHCP

# 1.2%

### DE CRECIMIENTO

Prevé el consenso de analistas que tendrá el PIB en 2023, menos que el 3% que estima el gobierno.

de pesos por concepto de ingresos estimados, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos.

"No hay nada novedoso, lo que quieren hacer es que ni siquiera se

# 5.0%

### ESTIMAN

Analistas para la inflación del próximo año, por arriba del 3.2% que proyecta Hacienda.

discuta, viene tal cual lo presenta la Secretaría de Hacienda, sin ninguna modificación de un punto ni una coma", afirmó Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

### PROYECCIONES SOBRESTIMADAS

Hiram Hernández, también secretario de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, resaltó que "como siempre los ingresos tributarios y el crecimiento del PIB están sobrestimados, los Criterios Generales de Política Económica están equivocados".

Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, expuso que este año no ha habido mayor discusión porque no se incluyó en el Paquete Económico la miscelánea fiscal, entonces la semana que inicia se centrarán en el análisis de la carátula de la Ley de Ingresos, en la cual se establecen las estimaciones macroeconómicas, y en la Ley de Derechos.

El diputado reconoció que para 2023 "los números vienen muy apretados", pero dijo que el Ejecutivo mandó una propuesta sería y que si bien las proyecciones macro podrían variar a lo largo del año, "no queremos especular y no queremos ser irresponsables poniendo cifras alegres, por lo que vamos a aprobar un presupuesto responsable".

Patricia Terrazas indicó que espera que este lunes primero que nada en la junta directiva, los escuchen; "llevo algunas precisiones y actualizaciones de cifras, por ejemplo, en materia de deducción de automóviles tenemos la cifra de 300 mil pesos, que no se ha modificado desde hace 7 u 8 años, por lo que propongo que la cifra se actualice al último Índice Nacional de Precios al Consumidor", dijo la secretaria de la Comisión de Hacienda.

### FOCOS

**La aprobación** de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación es responsabilidad de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

**Después de que la Comisión** de Hacienda aprueba el dictamen de la Ley de Ingresos, pasan al Pleno de la Cámara de Diputados para su lectura, discusión y votación.

**La Cámara de Diputados** debe aprobar la iniciativa de la Ley de Ingresos a más tardar el 20 de octubre, y la fecha límite para los senadores es el 31 del mismo mes.

### DESCARTAN AJUSTES

Mario Di Costanzo, asesor parlamentario, expresó que se vislumbra muy difícil que se ajuste al alza el precio del barril de petróleo estimado para el próximo año, debido que en su momento se calculó con la fórmula que establece la Ley de Presupuesto Público y Responsabilidad Hacendaria.

"Si se corre actualmente la fórmula, debido a que los precios del petróleo han descendido, saldría una cotización aún menor, que la estimada por Hacienda, de 68.7 dólares por barril para el próximo año", recalcó. "Aunque todo es posible en el Congreso, podrían establecer un

### REUNIÓN.

Este lunes tiene reunión la Comisión de Hacienda, donde se acordará algún cambio a la Iniciativa de Ley de Ingresos.

precio sin considerar la Ley de Responsabilidad Hacendaria", advirtió.

Terrazas lamentó que habiendo casi 300 iniciativas de Ley, ni siquiera se discutan o analicen para ver cuales se podrían insertar.

Hernández indicó que ven con preocupación algunos temas que siguen incluidos en el Código Fiscal y la Miscelánea fiscal, "personalmente he propuesto siete iniciativas que tienen que ver con reformas en la miscelánea fiscal y en el Código Fiscal de la Federación, me he concentrado mucho en el tema de las citas".

"Se acabaron los fondos del FEIP, hay algunos temas que me inquietan de los temas de los fondos de Pemex. En general, la Ley de Ingresos me parece un poco más sólida. Es lamentable que el presidente de la República, a pesar de tener un alto índice de popularidad, no haya tenido el valor de hacer una reforma fiscal", recalcó.



ANUNCIOS RELEVANTES

## Semana muy movida en los mercados

POR ERENDIRA ESPINOSA  
erendira.espinosa@gmm.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, las decisiones de política monetaria y datos de actividad industrial serán los temas de la semana.

Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis Económico y Financiero de Banorte, mencionó que esta semana se espera que el presidente Biden haga un anuncio para reducir los precios de la gasolina, lo que consideró "un tema clave de cara a las elecciones intermedias de principios de noviembre".

Acotó que se celebrará el vigésimo Congreso del Partido Comunista en China, evento que se realiza cada cinco años, es prácticamente un hecho que Xi Jinping asegurará un tercer periodo en su cargo.

Por otro lado, explicó que luego de que Rusia anexó territorios ocupados, los ministros de Finanzas y líderes de la Unión Europea se reunirán en diferentes cumbres.

Asimismo, tratándose de política monetaria, habrá intervenciones de varios miembros del Fed y los bancos centrales de Indonesia, Turquía y Ucrania anunciarán sus

decisiones.

En México, el jueves es la fecha límite para la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados.

Juan Carlos Alderete, director ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados, mencionó que se publicará el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (septiembre). "Pasando al noveno mes, las señales son un tanto mixtas, con tendencias favorables".

# 20.3

PESOS

es lo que se espera cierre la moneda mexicana frente al dólar esta semana



### A seguir

- Se espera que el presidente Biden haga un anuncio para reducir los precios de la gasolina, lo que se considera "un tema clave de cara a las elecciones intermedias".
- Se celebrará el vigésimo Congreso del Partido Comunista en China, y Xi Jinping asegurará un tercer periodo en su cargo.



Podrá aplicarse en los próximos comicios presidenciales

# Descongelan minuta para reelección en Legislativo

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Después de dos años de que se aprobó la reforma para la elección consecutiva de senadores y diputados, en el Senado se analiza la minuta para modificar la legislación que permita la figura del servidor público en funciones habilitado para ser candidato, que podrá aplicarse a partir de las elecciones del 2024.

En comisiones ya se circuló el documento que contempla la reelección de legisladores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, a través de ajustes a la Ley General de Partidos y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## EL DATO

**EN UNA REUNIÓN** de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, senadores opositores pidieron que se retirara el dictamen que estaba agendado.

De acuerdo con la explicación de legisladores, la propuesta puntualiza que se debe cuidar que no se haga uso de recursos públicos, pese a que se trata de un servidor público en funciones.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, senadora de Morena, explicó que el dictamen original salió de San Lázaro, pero fue actualizado en el Senado por las nuevas legislaciones, ya que el tema lleva "durmiento" desde hace dos años.

Al respecto, el también morenista Rafael Espino, quien está al frente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, explicó que la relevancia de la legislación es que se habilitará un nuevo concepto, que es el de servidor público en funciones, pero con la posibilidad de ser candidato.

"Por eso tenemos que ser cuidadosos, porque lo importante es que, pese a que sea un servidor en activo, no utilice los recursos públicos, sino que sea como una

**LA PROPUESTA** prevé que los legisladores puedan repetir sin importar si llegaron por representación proporcional o mayoría relativa; prohíbe uso de los recursos públicos



### Explican la propuesta

Legisladores señalan puntos de la minuta.



**LO IMPORTANTE** es que, pese a que sea un servidor en activo, no utilice los recursos públicos, sino que sea como una rendición de cuentas y una evaluación ante los electores"

**Rafael Espino**  
Senador de Morena



**HAY QUE CUIDAR** que no se usen los recursos públicos, y agregaríamos el cuidar que los partidos, sus élites, caciques, patronos, dueños, no intervengan en una reelección inmediata"

**Germán Martínez**  
Senador del Grupo Parlamentario Plural



**EL HECHO** de la reelección no debe ser una limitante para que haya una mayor representación del resto de los grupos; tiene que garantizar la participación de todos los sectores"

**Claudia Anaya**  
Senadora del PRI

rendición de cuentas y una evaluación ante los electores", explicó.

El senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Parlamentario Plural, puntualizó que la elección consecutiva de senadores y diputados debe ser una garantía de los ciudadanos, ante la cual los legisladores deben rendir cuentas para que sean premiados o castigados con su reelección o no reelección.

"Nosotros, en el sentido de la reforma de reelección inmediata de diputados y senadores, estamos a favor, pero siempre hay que cuidar que no se usen los recursos públicos, y agregaríamos el cuidar que los partidos, sus élites, caciques, patronos, dueños, no intervengan en una reelección inmediata", manifestó Martínez Cázares.

En el mismo sentido se pronunciaron legisladores de Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes señalaron que deben cuidarse otros aspectos como la paridad y las acciones afirmativas, que en la actual propuesta no están

bien determinados.

El senador emecista Noé Castañón subrayó que es necesario abordar el tema a profundidad y afinar los detalles, particularmente porque la reelección también debe garantizar lo relativo a la paridad.

Explicó que, por ejemplo, en el caso de los legisladores independientes, la propuesta también contempla la posibilidad de que sean reelectos, pero ahora a través de un partido, aunque insistió en que todo debe ser bien evaluado.

En el mismo sentido se expresó la priista Claudia Anaya, quien dijo que se deben precisar los aspectos relativos a las acciones afirmativas o a la representatividad de las personas con discapacidad o de la comunidad LGBT.

"El hecho de la reelección no debe ser una limitante para que haya una mayor representación del resto de los grupos; tiene que garantizar la participación de todos los sectores", puntualizó la senadora zacatecana.



## Alianza, importante en la defensa del INE: Alito

JAVIER DIVANY

La alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) es indispensable para evitar la pulverización del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo el dirigente nacional del tricolor Alejandro Moreno, y aclaró que su partido no permitirá que se atente contra instituciones creadas para tener un país democrático.

Indicó a **El Sol de México** que no participará en la pulverización de los organismos electorales, por lo que recordó a sus aliados de la coalición, Marko Cortez y Jesús Zambrano, que el PRI cumple con acuerdos y seguirá en posición de mantener la alianza y defender así a México.

Recordó que el PRI ideó y construyó estas instituciones cuando era gobierno por lo que tampoco estarán a favor de iniciativa alguna que "violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía".

"El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada

por el gobierno!".

En ese sentido el dirigente del PRI explicó que la alianza será importante para evitar que pase la reforma del Presidente en materia electoral. "Nada que dañe la estructura del Instituto Nacional Electoral y el TRIFE, reiteró Alejandro Moreno.

Sentenció que no serán engañados por los diputados de Morena, como lo ha anunciado su coordinador Ignacio Mier, quien propuso una iniciativa híbrida que lleve cambios constitucionales, pero también cambios en leyes secundarias.

Añadió que el INE y el Tribunal Electoral encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

**El PRI** no favorece iniciativa que "violente el régimen democrático y pretenda ignorar libertades y derechos de la ciudadanía"



En los últimos años se han acumulado más de 40 propuestas en esta materia, aunque el debate principal gira en torno a la iniciativa presidencial de desaparecer el INE y la defensa que hace el bloque de contención de ese organismo

## Reforma electoral

# Voto electrónico, única coincidencia entre Morena y la oposición

### Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Los intereses de Morena y la oposición no coinciden para lograr una reforma electoral “híbrida”, como pretende el partido en el poder, pues lo que a uno le interesa es opuesto o descartado por el otro.

La única coincidencia entre sus propuestas es legalizar en todo el país el voto digital y dejar detrás la obligación exclusiva de hacerlo de forma presencial y en papel.

Las iniciativas son dispersas, contrapuestas y ninguna logra consensos. A Morena le interesa reformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y eliminar cuatro espacios en el Consejo General; el PAN apuesta por regular las mañaneras y la segunda vuelta presidencial, y el PT por blindar a los partidos ante la pérdida de registro.

El PRI ni siquiera formalizó una iniciativa más allá de una conferencia de prensa en mayo pasado, donde enlistó 10 ejes, entre los que destaca crear la figura de la vicepresidencia de la República y otras ideas que no hicieron oficiales y de las que no explicaron cómo lograrlo, como frenar la intervención del crimen organizado en procesos electorales.

De más de 40 propuestas de reforma electoral presentadas en los últimos años, destacan las de 2022, que son el centro del debate: la del presidente Andrés Manuel López Obrador, del PAN y del PT.

En lo que coinciden los partidos es en la necesidad de modificar la exigencia de que la votación debe ser en papel y presencial, por

lo que están de acuerdo en que se avale la modalidad de voto digital.

La principal apuesta de Morena —que nadie secunda— es reducir espacios del Consejo General del INE de 11 a siete y mantener las mismas magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Plantea que esos cargos sean elegidos con votación popular tras una lista de propuestas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada uno ofreciendo 20 para el INE y 10 para la Sala Superior.

También propone eliminar los organismos públicos locales electorales y que todas las funciones se concentren en el INE, que se convertiría en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Mientras el PAN busca dejar intacto al INE, el PRI propuso fortalecer su autonomía y el PT solicitó que siguiera el mismo proceso de selección, pero en lugar del Comité Técnico de Evaluación, crear un Órgano de Dirección Política conformado por un representante de cada grupo parlamentario.

En cuanto a la fiscalización, el PT propone crear la Unidad Especializada, que sea independiente del INE y que el titular lo designe la Cámara de Diputados.

Aunque la propuesta del Presidente y Morena deja intacto al Tribunal Electoral, propone que concentren las labores estatales y eliminar los tribunales locales.

Mientras que el PT plantea fijar que las resoluciones de este órgano no excedan de 20 días y que ni el INE ni la Sala Superior puedan emitir criterios, lineamientos o acuerdos que modifiquen las reglas del proceso electoral una vez iniciado, como lo hi-

cieron en las acciones afirmativas de 2021 para garantizar la paridad.

Una coincidencia entre Morena y el PRI es la reducción del financiamiento público de los partidos políticos, aunque el primero plantea eliminar el ordinario y entregar únicamente dinero público para las campañas.

También coinciden en reducir las diputaciones federales de 500 a 300, sin que el PRI explique cómo.

Morena propone crear listas como las diputaciones plurinominales en cada estado con la diferencia de que quienes aparezcan ahí deberán hacer campaña.

El PAN plantea que las listas plurinominales ahora se conformen intercalando una lista de acuerdo interno de partidos y otra con las y los candidatos que no ganen la elección, pero que tengan las votaciones más altas.

Una coincidencia entre el PAN y propuestas no formales del PRI es la segunda vuelta presidencial para que los dos candidatos con más votos en la primera jornada, si ninguna supera el 50 por ciento de los sufragios, compitan de nuevo. Aunque los priistas también buscan incorporar una vicepresidencia.

Por otra parte, el PAN proyecta anular cualquier elección en la que se acredite “la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza o influencia de personas que pertenezcan o estén vinculadas al crimen organizado”.

El PT pretende blindar a los partidos de la pérdida de registro, estableciendo que si no logran el tres por ciento de votación local en 17 entidades federativas puedan mantenerlo aunque no lo alcanzan en la nacional.



Y aprovecha para regular que la votación válida emitida se contemple solo por los sufragios a los partidos, eliminando los votos nulos, los emitidos a candidaturas no registradas y las independientes.

Sobre la reelección, pide que si el legislador pertenecía a un partido que pierde su registro, mantiene su derecho de elección consecutiva. Y plantea que puedan reelegirse por

el partido, distrito, circunscripción o entidad que deseen, por lista nacional o plurinominal.

En tanto, Morena quiere regular los tiempos en radio y televisión y reducir las diputaciones locales, regidurías y senadurías.

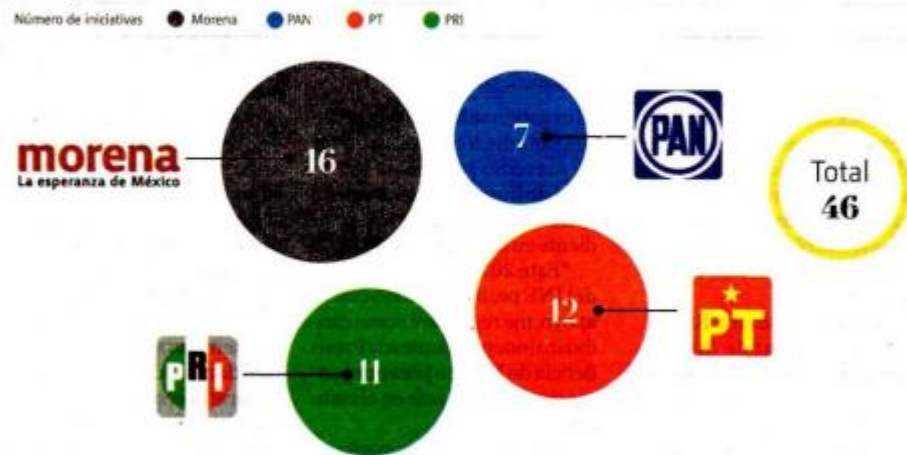
El PAN impulsa los gobiernos de coalición y regular las mañaneras. Contrario a Morena, que retoma la interpretación del Congreso para que en campañas solo se con-

sidere propaganda gubernamental lo pagado con recursos públicos, a pesar de que ya se ha declarado la inaplicación de esto.

Las propuestas se contraponen y será difícil que se complazcan los intereses de todos los bandos, aunque por ahora se prevé que quede completamente descartada la idea morenista de reducir funciones, acortar autonomía y enviar a las urnas a **consejeros del INE**.

Intereses distintos

Morena, PAN, PT y PRI tienen 46 propuestas para la agenda legislativa; en algunas sobre la reforma electoral, el partido guinda coincide con otros del frente opositor.



Propuestas donde coinciden



FUENTE MILENIO · INFORMACIÓN: Jannet López Ponce y Eduardo Luis Hernández · GRÁFICO: Alfredo San Juan



## Morena propone sanciones a funcionarios que participen en redes de corrupción

Morena, a través de su diputado, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, propuso una iniciativa que busca sanciones a funcionarios que participen en redes de dos o más funcionarios públicos en actos de corrupción y omisiones.

“La iniciativa busca adicionar una fracción VII al artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, afirmó.

Al respecto, señaló que desde la Cámara de Diputados se tiene la responsabilidad de apoyar la construcción del sistema normativo para que las instancias investigadoras se les facilite su trabajo, “avanzar con sus indagatorias y que, ante los intentos de entorpecer su trabajo, puedan agilizar sus investigaciones y fincar responsabilidades”.

“Estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública. En la medida en que los gobiernos sean transparentes y rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público, se generará mayor confianza entre los ciudadanos y se podrán tener mejores resultados”, refirió.

Para la Cuarta Transformación, aseguró es prioridad combatir y erradicar la corrupción, “los gobiernos establecen instrumentos legales e institucionales, adecuados a su realidad nacional, para avanzar en el cumplimiento de dicho objetivo con eficiencia y eficacia”.

“En nuestro país, el andamiaje institucional y normativo se ha venido construyendo permitiendo lograr avances importantes en el combate a la corrupción; sin embargo, falta mucho por hacer y nuestra legislación debe adaptarse para hacer frente a las realidades que se van presentando”, apuntó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Morena-propone-sanciones-a-funcionarios-que-participen-en-redes-de-corrupcion--202216105>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	17/10/2022	LEGISLATIVO

## De segunda vuelta a más facultades a INE, las otras iniciativas electorales pendientes

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En la Cámara de Senadores y de Diputados se acumulan las iniciativas de reformas a la Constitución en materia electoral, sin que avance el desahogo de las propuestas en las comisiones dictaminadoras.

Durante la LXV Legislatura en curso, que inició el 1 de septiembre del 2021, legisladores de todos los partidos políticos y sin partido representados en ambas cámaras del Congreso de la Unión han presentado al menos 90 iniciativas sobre el tema.

En la Cámara de Diputados está congelada desde que fue presentada el pasado 28 de abril, la propuesta del Ejecutivo federal para modificar la estructura electoral vigente.

La iniciativa presidencial tiene por objeto adecuar el sistema electoral mexicano a partir de sustituir el Instituto Nacional Electoral (INE) por

el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir el financiamiento público a los partidos políticos y eliminar las 200 diputaciones federales y 32 senadurías plurinominales o de representación proporcional.

Es decir, el presidente Andrés Manuel López Obrador propone que la Cámara de Diputados solamente se integre por 300 diputados federales de mayoría relativa, y el Senado de la República por 96 senadores, de los que 64 serán de mayoría y 32 de primera minoría.

Las distintas iniciativas de reforma constitucional promovidas por diputados federales y senadores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES) plantean las mismas propuestas del Ejecutivo federal en materia de integración

del Congreso mexicano ya referidas, disminución de prerrogativas a partidos políticos por concepto de financiamiento público, consulta popular y revocación de mandato, entre otras.

### Propuestas a detalle

El pasado 26 de abril, el diputado morenista Miguel Torruco Garza propuso enmendar el Artículo 41 de la Constitución a fin de establecer como requisito, para ser electo consejero electoral, cumplir al menos 10 años sin haber sido candidato a algún cargo de elección popular o de dirigencia partidista, al momento de la emisión de la convocatoria correspondiente.

Entre otros, la exmorenista y actual senadora sin partido Alejandra León Gastélum y los diputados federales Humberto Aguilar Coronado (PAN) y Eduardo Murat (PRI), han propuesto modificar el Artículo 81 constitucional para incorporar la figura jurídica



## Adán Augusto se reunió con Velasco Coello para lograr acuerdos en reforma electoral



Adán Augusto López y Manuel Velasco Coello

RAÚL RAMÍREZ

**P**areciera que la bancada de Morena no pretende dejar ningún cabo suelto de cara a lo que se viene en relación con la controvertida reforma electoral, misma que empezará a ser cuestionada en sus puntos más importantes durante la semana, en la Cámara de Diputados.

Es la razón por la que **el senador Manuel Velasco Coello y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sostuvieron un diálogo este fin de semana en palacio de Bucareli con el fin de revisar la reforma electoral, como parte de una agenda legislativa importante para la vida política y social del país.**

En el encuentro de los senadores del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** con el responsable de la política interna del país, también participó el coordinador de la bancada verde en la Cámara de Diputados, el diputado **Carlos Puente Salas.**

Fue a través de sus redes sociales en donde el senador **Manuel Velasco Coello** escribió: *"El día de hoy nos reunimos en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, los coordinadores del Partido Verde en la Cámara de Diputados, mi compañero Carlos Puente, y un servidor en el Senado, para dialogar y analizar de manera conjunta la reforma electoral"*.

Vale la pena recordar que esta es la segunda reunión que sostienen **Velasco Coello y Adán Augusto** en la primera mitad de este mes, toda vez que coinciden en la **importancia de trabajar en la construcción de acuerdos para impulsar la agenda de reformas que benefician a los mexicanos.**

En ese sentido, el coordinador de los senadores verdes ha reconocido la voluntad de diálogo demostrado por **López Hernández**, por lo que el Partido Verde mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta en la revisión de temas legislativos, resaltando el tema de la reforma electoral.





## **Lorenzo Córdova, democracia no depende de reformas electorales**

RAÚL RUIZ

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. *"La consolidación de la democracia mexicana está más vinculada al mejoramiento de la cultura cívica que a reformas electorales regresivas, eventualmente que busquen debilitar el pluralismo, dismantelar el sistema nacional de elecciones o la autonomía e independencia de las autoridades electorales"*, sostuvo el consejero del INE.

**Lorenzo Córdova** aseguró el que mejoramiento de la vida democrática en el país pasa por dos ejes y ninguno de ellos es una reforma electoral. El primero de ellos, dijo, es atender la cultura cívica de la ciudadanía mediante estrategias que le permitan a la población sentirse más participe de la vida pública del país y el segundo es que los gobernantes y legisladores sean más eficientes en sus labores con respecto a lo que piden sus representados, es decir, que los diputados y senadores generen y acaten las leyes y que los gobernantes echen a andar políticas públicas que atiendan la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la impunidad y la violencia.

El consejero advirtió que la democracia mexicana se encuentra en buena salud y funciona incluso como modelo de estudio a nivel internacional por sus altos estándares de confianza de la ciudadanía, además de que en los años recientes no han existido crisis poselectorales debido a la sospecha de que los resultados no sean apegados a la realidad.

Por el contrario, apuró en señalar que mientras la sociedad se ilusiona con salir a votar, ésta se desilusiona con los gobernantes que elige, ya que de acuerdo a la **ENCUCI 2020**, **apenas el 23 por ciento de los ciudadanos** tiene confianza en los legisladores locales y federales, mientras que apenas el **22 se fía de sus gobernantes**, lo que desde la perspectiva de la población significa una regresión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	17/10/2022	LEGISLATIVO

## Sandoval aplaza charla por hackeo con diputados

Por segunda ocasión, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, rechazó dialogar con diputados federales para informar sobre las acciones empleadas por la dependencia a su cargo tras el hackeo que sufrió por parte del colectivo Guacamaya.

Este fin de semana se dio a conocer que el titular de la Sedena notificó a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados que posponía hasta nuevo aviso la reunión que había programado con ellos para el próximo martes 18 de octubre a celebrarse en las oficinas militares.

Según lo expuesto por el diputado Sergio Barrera (MC), integrante de la Comisión de Defensa de San Lázaro, al titular de la Sedena “no sólo no le importa comparecer, sino que desdefía a todo un poder”.

El diputado naranja detalló que fue notificado “por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa, que el general Crescencio Sandoval ha pospuesto hasta nuevo aviso la reunión”. (Maritza Pérez)



# Titular de Sedena pospone reunión con diputados hasta nuevo aviso

RAÚL RAMÍREZ

**P**ues sin dar mayores explicaciones sobre el tema, **Luis Crescencio Sandoval**, general secretario de la Defensa Nacional (Sedena), pospuso hasta nuevo aviso la reunión que ya tenía pactada para el próximo martes 18 de octubre con diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional para abordar el tema del hackeo a las bases de datos del Ejército Mexicano.

**Sergio Barrera**, diputado de Movimiento Ciudadano y secretario de la comisión, confirmó la suspensión de la reunión y lamentó que se tomara la medida, pues lo consideró un desdén al Poder Legislativo.

A través de sus redes sociales, **Barrera Sepúlveda** escribió: "He sido notificado por parte de la secretaria técnica de la Comisión de Defensa Nacional que el general Crescencio Sandoval ha pospuesto hasta nuevo aviso la reunión que teníamos para el próximo 18 de octubre".

Asimismo, el legislador indicó que al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional "no solo no le importa comparecer, sino que desdeña a todo un poder. Lamentable".

**Se tiene por descontado que Sandoval rechaza reunirse con diputados para aclarar la filtración de correos del Ejército y cancela la reunión del martes.**

Como se recordará, en primera instancia, el secretario de la Defensa se negó a ir a la Cámara de Diputados y dispuso que solo hablaría con legisladores en las instalaciones de la Sedena hasta que finalmente se conoció la suspensión del encuentro

El diputado de Movimiento Ciudadano, **Sergio Barrera**, confirmó la suspensión y criticó el desdén mostrado por la cúpula militar hacia uno de los poderes del Estado. "Acabo de ser notificado que el general secretario Crescencio Sandoval pospuso la reunión que tendríamos el próximo martes 18 de



**General Luis Crescencio Sandoval**

octubre y no hay aún una fecha definitiva. Es una pena que nos hayan cancelado, debido a que hemos solicitado por varias vías que necesitamos tener más información acerca del lamentable hackeo que ocurrió en la Sedena", dijo el legislador de Movimiento Ciudadano.

**Barrera señaló que los diputados de la Comisión de Defensa Nacional esperan hablar con el secretario para discutir el presupuesto que necesita la dependencia para lograr un mejor sistema de protección digital.** "Lo estamos buscando justo para discutir el presupuesto, si vamos a tener que dotar de recursos para proteger a la Sedena, necesitamos hablar con el general y resulta que, después de la militarización que están haciendo, pues no es posible, que no nos puede recibir", declaró el legislador.

Para el diputado **Barrera**, sin embargo, el rechazo a reunirse con los diputados tiene que ver con que los militares no quieren estar sujetos al control de otro poder. "No quiere estar en una reunión, ya no digamos comparecer, ninguna de las dos. No solo no le importa comparecer, sino que desdeña a todo un poder, lamentable", escribió el diputado.



## SEDENA SUSPENDE REUNIÓN CON CÁMARA DE DIPUTADOS POR HACKEO AL EJÉRCITO

Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pospuso, hasta nuevo aviso, la reunión prevista para el próximo martes en sus oficinas con los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, donde se abordaría el tema del hackeo a las bases de datos del Ejército Mexicano.

<https://esnoticiaveracruz.com/sedena-suspende-reunion-con-camara-de-diputados-por-hackeo-al-ejercito/>



## PAN y PRD van contra extensión de plazo al Ejército

Dictamen se discutirá el próximo martes en el Congreso de la Ciudad de México

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales del PAN y PRD en el Congreso de la Ciudad de México anunciaron que irán en contra del decreto que fue aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se extiende la presencia del Ejército en las calles hasta 2028. La aprobación requiere, a nivel local, la mitad más uno de los diputados presentes para aprobarse.

En tanto, de Morena y sus aliados, que cuentan con 35 diputados, se perfila que voten a favor de la reforma.

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino se unió al llamado de su presidente nacional, Marko Cortés, para no avalar la militarización del país hasta 2028.

Christian Von Roehrich, coordinador del PAN, añadió que los albiazules de la capital forman parte de una verdadera agenda de oposición basada en los principios humanos y del bien común, siempre respetando las leyes y, desde luego, lo que ordena la Carta Magna de la Ciudad.

Al respecto, Jorge Gaviño, diputado del PRD, comentó que no pueden acompañar este decreto en los términos que está planteado, porque no habría consecuencias sino se cumple, y porque en la Ciudad de México no es necesaria la presencia de la Guardia Nacional (GN).

La semana pasada, el Congreso de la Unión envió al órgano legislativo local el decreto para reformar el artículo quinto transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles en tareas de seguridad pública hasta 2028. ●



## Prisión preventiva es poco eficaz: Senado

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La prisión preventiva oficiosa ha mostrado poca efectividad para contener el crimen, pues dicha medida aplica desde 2008 para delitos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación y secuestro, entre otros, pero lejos de disminuir, su incidencia aumentó en el contexto de la crisis de violencia e inseguridad.

De acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado, entre 2020 y 2022 aumentó 13 por ciento el número de presos acusados por delitos incorporados al artículo 19 constitucional, como consecuencia de la reforma para ampliar la aplicación de la prisión preventiva de oficio.

“Esto no impidió que algunos de estos delitos siguieran aumentando. Por ejemplo, los feminicidios crecieron 3.2 por ciento; el abuso sexual, 23 por ciento; la desaparición forzada, 13 por ciento, y los delitos electorales, 557 por ciento en el marco del proceso del año pasado”, precisó.

En su análisis “Prisión preventiva oficiosa: primeros resultados

a tres años de su implementación”, detalló que la comisión de otros delitos ha disminuido sin que se les aplique la cárcel automática, como el robo de vehículos o de combustible.

Así, aunque el número de presos creció 13 por ciento de 2020 a agosto de 2022, al llegar a 229 mil internos, no hay evidencia de que la prisión preventiva oficiosa sea efectiva para disminuir la incidencia delictiva, además de que viola derechos humanos como la presunción de inocencia y el debido proceso. ■

### Y ADEMÁS

#### PRD suma amparo contra pase de GN

Diputados del PRD interpusieron un juicio de amparo indirecto contra el pase de la Guardia Nacional a la Sedena, debido a la violación al proceso legislativo y el incumplimiento de consulta a los pueblos indígenas.



## Votará PAN contra Ejército en las calles hasta el 2028

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México anunció que votará en contra de la extensión de la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, que se discutirá el próximo martes en el pleno.

Tal como lo hicieron en la Cámara de Diputados y el Senado, subrayaron que la militarización no es la salida a los problemas de inseguridad que afectan al país.

El coordinador del PAN, Christian Von Roerich, aseguró que atenderán el llamado de su dirigente nacional, Marko Cortés, para ir en contra de esta propuesta.

"Tenemos la firme convicción de que esta no es la forma de acabar con la inseguridad. A Morena le hace falta corregir la

estrategia y aceptar los errores que ha cometido, esto, de la mano de la oposición que quiere que se le garantice paz y tranquilidad a las y los mexicanos", dijo.

Subrayó que a la CDMX le falta una mejor política de seguridad pública, las alcaldías de Morena no han logrado entender que esta agenda requiere inversión y coordinación con la policía capitalina, como lo hace la alcaldía Benito Juárez.

Recordó que el INEGI dio a conocer que la administración panista de Santiago Taboada es primer lugar seguridad, gracias a las labores de inteligencia y de táctica que ofrece la alcaldía a sus policías. Sin embargo, ocho de cada diez habitantes se sienten inseguros en la CDMX.

FOTO: CUARTOSCURD/ARCHIVO



**Reprueba** Acción Nacional la estrategia militar.



## PERREDISTA APOYÓ AMPLIAR INTERVENCION DE FA EN SEGURIDAD HASTA 2028

*A pesar de las amenazas, señala que cumplió con su responsabilidad con los habitantes que representa*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**El diputado federal** del PRD Francisco Javier Huaucus Esquivel, pese a ser de oposición, decidió votar el pasado jueves, a favor de extender el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, al atender la petición de sus representados sobre los intereses políticos.

Y pese a las amenazas de ser expulsado de las filas del Sol Azteca, señala que cumplió con su responsabilidad con los habitantes que representa, pero advirtió que sin una estrategia de seguridad pública, el uso de los militares en estas tareas no dará buenos resultados.

En entrevista con *ContraRéplica*, "era una obligación, una responsabilidad mía, el emitir el voto de Michoacán y si yo hubiera votado en contra de la ampliación de las fuerzas militares en las calles, prácticamente mi electorado qué es de Aguililla, Chinicuila, Tepalcattepec, Coahuayana, Coalcomán, Aquila, y Tancitaro, que está levantado nuevamente en armas por autodefensas, me iban a crucificar".

Es decir nosotros teníamos, responsablemente, la plena convicción de que los ciudadanos iban a apoyar esa determinación, que son a los que representamos, más allá de un partido político, más allá de una expresión política. Y a mí me gusta andar tranquilo entre mi gente sin que me reproche nada al respecto

Yo no he hablado con mi dirigente nacional. Leí una nota en la que dice que el PRD analiza expulsar a los diputados

que votaron a favor, pero no nos pueden expulsar porque no es un motivo justificativo, y creo que más bien esto se torna más político internamente,

"Y bueno habrán que tomar su determinación, su decisión y nosotros defendernos; el partido no es nada más un dirigente, al partido lo hacemos todos los militantes los consejeros, los representantes populares y la sociedad civil".

El diputado dijo que sin embargo, han crecido los delitos en dicho estado, sobre todo lo que tiene que ver con extorsión y secuestro, dejando a sus habitantes vulnerables.

Ante ello, Huaucus añadió que es necesario que haya un plan de seguridad y no solamente se considere que la presencia militar basta.

"El presidente podrá tener a todas las fuerzas armadas en la calle, pero si no tiene un plan de seguridad construido desde la voz de los expertos, y no solamente de un particular, sino del colectivo y demás". ●



**Francisco Javier** Huaucus Esquivel, diputado federal del PRD. Especial



## GLOSA DEL INFORME

# Citan al gabinete de seguridad en Senado

**SERÍA LA PRIMERA VEZ que legisladores hagan cuestionamientos públicos a los titulares de Defensa y Marina**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gtmm.com.mx

Los titulares de las secretarías de Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda Durán; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como el responsable de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, tienen una cita con el pleno del Senado este próximo miércoles, como parte de la Glosa del Informe de Gobierno.

Esta es la primera vez que los militares comparecerán ante el pleno del Senado en una reunión pública y como antesala de la nueva regla constitucional que operará a partir del 2023, para que asistan a dialogar con los legisladores federales cada seis meses, a fin de informar de las acciones realizadas por los militares en apoyo de las tareas de seguridad pública.

El 12 de abril del 2010 fue la primera vez en la historia

de la relación entre el Senado y las Fuerzas Armadas que los más altos mandos militares acudieron a una reunión con los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y el entonces Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, en medio de la polémica por la participación que tienen desde entonces en labores de seguridad pública.

En esa ocasión, los senadores se reunieron con los integrantes del gabinete de seguridad, a fin de pedirles explicaciones sobre el número de ejecutados, la muerte de civiles inocentes, los acuerdos logrados con la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton y los avances en la reforma en materia de seguridad.

La reunión de esa ocasión fue a puerta cerrada y estuvieron los titulares de Sedena, Guillermo Galván; de Marina, Francisco Saynez; de Gobernación, Fernando Gómez Mont y de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, hoy preso en Estados Unidos, acusado de vínculos con el crimen organizado.

Pero la primera vez que los titulares de Defensa Nacional y Marina estuvieron públicamente ante senadores fue en febrero del 2019, en el proceso de construcción de la Guardia Nacional; en uno de los foros del llama-

mado Parlamento Abierto.

La segunda fue el 21 de septiembre del 2021, cuando

por primera vez en la historia, el pleno del Senado tuvo a todos los integrantes del gabinete de seguridad, por lo que por unos instantes se convirtió en el espacio que tuvo en el mismo momento a los responsables de toda la seguridad en el país; es decir, el edificio de Insurgentes y Reforma congregó durante cuatro horas y 30 minutos a la mitad del Poder Legislativo y a los estrategas de seguridad pública y nacional.

En esa ocasión los militares no hicieron uso de la palabra; únicamente Rodríguez.

Pero la cita que tienen este miércoles es para que comparezcan los cuatro ante el pleno; lo que implicará que la LXV Legislatura pasará a la historia como la primera en poder hacer preguntas públicas a los militares, quienes deberán responder en apego al juramento de conducirse con verdad en sus dichos.

**EL DATO****Antecedente**

Sandoval, titular de Sedena, canceló el sábado una reunión con la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados para abordar el tema del hackeo.





# “Irresponsabilidad”: PRD exigió comparecencia del titular de la Sedena tras filtraciones de Guacamaya



El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), [Jesús Zambrano Grijalva](#), se lanzó contra el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), [Luis Cresencio Sandoval](#), y exigió que se presente a **comparecer ante la Cámara de Diputados** por la filtración de documentos por parte del grupo hacker Guacamaya.

Por medio de un comunicado de prensa, el líder del *Sol Azteca* sentenció que, con base en los documentos filtrados, la corporación de la milicia supo con anticipación de incendios, ejecuciones, ataques y enfrentamientos de grupos delictivos, **pero no los evitó**.

Ante lo cual **tildó el actuar de la secretaría como una “irresponsabilidad”** con la ciudadanía mexicana, ya que contando con información, tecnología y aparatos de seguridad para combatir a los grupos delincuenciales, “decidieron” hundir al país en una crisis de seguridad.

“Esta filtración se suma a las demás atrocidades que se han dado a conocer tras el hackeo. Hay muchos cuestionamientos a ese desempeño de las fuerzas armadas, mientras que Morena y sus aliados, traicionando principios democráticos y el bienestar de la gente, aprobaron la militarización de México”, expresó este domingo 16 de octubre.



## Reconocen a diputada priista en Ruanda

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal priista Cynthia López recibió el premio *Cremer-Passy* a la parlamentaria del año a nivel mundial.

El reconocimiento que otorga la *Unión Interparlamentaria*, se le otorgó por su trabajo a favor de cuotas de jóvenes en la *Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*, donde logró establecer las cuotas de jóvenes, así como por su participación activa con parlamentarios jóvenes del mundo.

Con ello, la *legisladora* se convirtió en la primera mujer en recibir el premio *Cremer-Passy*, que lleva

los nombres de los fundadores de la *Unión Interparlamentaria*.

Al recibir dicho reconocimiento, desde Ruanda, África, López Castro destacó que en el mundo sólo 2.8% de los parlamentarios son jóvenes menores, a pesar de que la mayoría de la población en el orbe es de ese sector.

“En mi discurso hice hincapié en venir de una familia no política, encontrar mi vocación desde los ocho años y dedicar este premio a los jóvenes que quieren iniciar en la política. Mi trabajo es abrir brecha a los que vienen atrás, por eso es importante garantizar espacios para jóvenes en la toma de decisiones”, detalló. ●

**2.8%**

**DE LOS PARLAMENTARIOS**

que hay en el mundo son jóvenes, detalló la diputada.



## Cynthia López Castro recibe el primer Premio Cremer-Passy de la Unión Interparlamentaria

La diputada federal Cynthia López Castro recibió este domingo el primer Premio Cremer-Passy en la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) celebrada en Kigali, Ruanda.

El premio lleva el nombre de los fundadores de la UIP William Randall Cremer y Frédéric Passy, y reconoce a los parlamentarios que hacen una contribución destacada a la defensa y promoción de los objetivos del organismo, así como a aquellos que contribuyen a un mundo más unido, justo, seguro, sostenible y equitativo.

López Castro, quien milita en el PRI, es la primera mujer que recibe dicho galardón por su trabajo a favor de las cuotas de jóvenes en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En su discurso al obtener el premio, la legisladora mexicana destacó que solo el 2.8 por ciento de los parlamentarios en el mundo son jóvenes, por lo que ha dedicado su carrera a revertir esta situación.

Mi trabajo es abrir brecha a los que vienen atrás, por eso es importante garantizar espacios para jóvenes en la toma de decisiones, necesitamos frescura en la política, mentes frescas, ideas nuevas”, resaltó.

La diputada Cynthia López manifestó su interés por trabajar de cerca con los jóvenes y anunció una iniciativa en la Cámara de Diputados para que las personas de 18 años puedan ser electos como representantes populares.

De manera excepcional, se nominó a dos aspirantes para recibir el premio: la diputada priista y los todos los miembros de la Rada Suprema de Ucrania, encabezados por Ruslan Stefanchuk.

Los miembros del parlamento ucraniano fueron nominados en reconocimiento a su compromiso con sus deberes parlamentarios a pesar de la guerra en curso en Ucrania.

<https://lopezdoriga.com/nacional/cynthia-lopez-castro-recibe-el-primer-premio-cremer-passy-de-la-union-interparlamentaria/>



## DIPUTADA DEL PRI RECIBE PREMIO COMO PARLAMENTARIA DEL AÑO

*Cynthia López  
Castro se convierte  
en la primer mujer  
en recibir el lauro*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**La diputada federal** del PRI Cynthia López Castro recibió este fin de semana el premio Cremer-Passy como Parlamentaria del Año, en el marco de la 145 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que la distingue como la primera mujer en el mundo en obtenerlo.

El reconocimiento internacional es por su labor al establecer cuotas de jóvenes en la Ciudad de México, cuando fue diputada constituyente y con el compromiso de impulsar las cuotas a nivel mundial garantizando

que este sector tenga mayor espacio, ya que solo el 2.8 por ciento de los parlamentarios pertenecen a este sector, cuando son la mayor población.

En el evento realizado en Ruanda, país con mayor paridad de género en el mundo, donde México se ubica en cuarto lugar, también se honró a un legislador ucraniano por su trabajo en la búsqueda de la libertad de su país.

La Unión Interparlamentaria fue fundada por William Randal Cremer en 1889 y es la organización más grande del mundo de parlamentarios.

Tras recibir el galardón, en la ceremonia que se realizó en la ciudad de Kigali, capital de Ruanda, López Castro recordó que de joven le prometió a su mamá que sería congresista y le serviría a su país. A partir de ese momento, dijo, supe exactamente lo que quería hacer en la vida, encontré mi vocación y mi pasión que hasta la fecha me mantiene activa. ●



**La legisladora** fue galardonada en la 145 Asamblea de la UIP. Cuartoscuro



# México tiene una metástasis hídrica, dice diputado Muñoz

**RAYMUNDO LEÓN**  
CORRESPONSAL  
LA PAZ, BCS.

El principal desafío que tiene México es por el agua, porque desde 2012 se reformó la Constitución para que pasara a ser un derecho humano, pero no se asignan presupuestos para garantizar su abasto a todos los connacionales, aseguró el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz Álvarez.

Señaló que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no brindaron recursos para resolver los problemas en la materia, por lo que el año pasado se aprobó un presupuesto de 33 mil 450 millones de pesos para ejercerlos durante 2022 y ahora se busca aportar 50 mil millones que se destinen a 2023.

Frente a docentes y alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el legislador dijo que de los 126 millones 400 mil habitantes que tiene el país, 21 millones no cuentan con agua potable y 29 millones no tienen drenaje.

De los 2 mil 471 municipios, sólo 20 organismos operadores funcionan con saldo a favor, por lo que es necesario darles facultades para cobrar 155 mil millones que cada año se adeudan.

“Todos vimos la tragedia de Monterrey; no queremos que pase en La Paz, Los Cabos, Ciudad Juárez, Reynosa, Mérida y otras ciudades en condición hídrica de estrés severo, pues hay una desproporción entre el agua que entra y la que sale.

“Si se hablara en términos médicos, México tiene una metástasis hídrica, con problemas de cobertura y calidad del agua; de las 3 mil 962 plantas de tratamiento, mil 330 no operan y mil 225 la depuran mal.”

El país cuenta con 806 presas de las cuales 210 almacenan 82 por ciento del agua, pero en 50 años no se les ha dado mantenimiento, están azolvadas, lo que afecta su capacidad y se desperdicia lo de 100 embalses nuevas.

El legislador agregó que 99.4 por ciento de los operadores de agua están en quiebra porque no cobran a las empresas; como ejemplo, citó que hay hoteles en la Ciudad de México que pagan 600 pesos al mes, cuando deberían pagar 220 mil.

“Coca Cola no paga sus descargas de aguas residuales; hay grupos como Maseca que nunca han pagado un peso porque no se fiscaliza el agua en México.”

Comentó que es fundamental la fiscalización del líquido para entender el valor de la medición y saber cuánta agua se produce y cuánta hay con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/10/2022

LEGISLATIVO



## Prioritario dar más recursos para proyectos hídricos de la cuenca de Tula

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados en San Lázaro, recibió de autoridades municipales de la región de Tula las principales problemáticas en materia de obras hídricas y adeudos que se tienen con la Comisión Federal de Electricidad. En la reunión se informó que en el país el 94 por ciento de los organismos operadores de agua están quebrados técnica y financieramente, por lo que existen mil 550 plantas que están apagadas, ya que los organismos no tienen recursos para pagar el servicio de energía eléctrica.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/proyectos-hidricos-necesarios-para-cuenca-tula>



## Atracción de inversiones

# Buscan bajar 30% costo de espectro para red 5G

**Diputados.** Lo que se paga en derechos por radiofrecuencia es 186% más caro que la media internacional; se promoverá la propuesta en la Miscelánea Fiscal para 2023

ARTURO GÓMEZ SALGADO

CIUDAD DE MÉXICO

El costo del espectro radioeléctrico en México es de los más caros del mundo, 186 por ciento arriba de la media internacional, por lo que Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, adelantó que realizarán el cabildo para reducir el pago de derechos que, reconoció, limita el despliegue de 5G.

En entrevista con MILENIO, el legislador del PAN destacó que esperan recibir la Miscelánea Fiscal de 2023 para analizar el cobro de derechos que se establece y en caso de no presentar cambios sustanciales, proponer una reducción de cuando menos 30 por ciento, a fin de que los operadores se animen a invertir y no se vayan a otros países.

“En términos de competencia estamos muy rezagados y esta situación no puede continuar, sobre todo cuando están por licitar la banda 3.5GHz que está entre las más idóneas para desplegar redes 5G, indispensables para el desarrollo eficiente de la telefonía móvil y el tecnológico, que no debe considerarse un privilegio sino una herramienta para el saber, negocios y todo tipo de transacciones”, destacó.

Pérez Díaz recordó que en 2020 el sobreprecio en el costo de los derechos para uso del espec-

tro era de 77 por ciento con relación a otros países, pero a partir de 2021 se incrementó por decisión de la Secretaría de Hacienda, lo cual fue aprobado en el legislativo y quedó plasmado en la Ley Federal de Derechos.

Enfatizó que para poner en perspectiva el elevado pago por el espectro se puede decir que para los operadores en México representa 22 por ciento de sus ingresos, mientras que en Ecuador 16 por ciento, Países Bajos 13 e Irlanda 10 por ciento, además la media internacional está establecida en 6,7 por ciento, por ello en el país ahuyenta la inversión e “impide el despliegue de redes para tener mayor conectividad”.

### Advertencia del Ifetel

El jefe de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), Alejandro Navarrete Torres, advirtió que si no baja el costo del espectro radioeléctrico en México, el país puede rezagarse en la adopción del 5G.

“Hemos presentado propuestas a la Secretaría de Hacienda y al legislativo para que se analice la situación del alto costo por uso del espectro en México, que es hasta 186 por ciento más elevado con relación a la media internacional, lo que ya implicó que se declararían desiertas varias licitaciones y que en este año el erario público dejara de recaudar 4 mil

500 millones de pesos”, comentó.

Navarrete Torres precisó que para abrir el camino al despliegue de redes 5G, que implica una más amplia y eficiente conectividad, propuso la reducción de 30 por ciento en el pago anual de derechos por la explotación de las bandas 600 MHz y 1.5 GHz que no son adjudicadas, así como para 3.5 GHz que entrará en licitación en 2023 con el grave riesgo de que se declare desierta.

Victor Manuel Pérez Díaz expuso que uno de los argumentos que se plantean para reducir sustancialmente el pago de derechos por el uso del espectro es abrir más la competencia en los servicios de telefonía móvil sumando a los pequeños operadores que apenas representan 3 por ciento a los que podrían aplicarse cobros diferenciados para atender áreas básicas de servicio a las que no llegan las grandes compañías.

“Tenemos en la actualidad a América Móvil con 63.3 por ciento de participación, seguida por Telefónica con 18.59 y AT&T México con 15.42 por ciento, lo que sin duda es un monopolio disfrazado que está afectando al público al que hay que darle más”. ■

En 2020 el sobreprecio era de 77%, pero Hacienda decidió incrementarlo



Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado del PAN. ESPECIAL



## Prioritario dar más recursos para proyectos hídricos de la cuenca de Tula

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados en San Lázaro, recibió de autoridades municipales de la región de Tula las principales problemáticas en materia de obras hídricas y adeudos que se tienen con la Comisión Federal de Electricidad.

En la reunión se informó que en el país el 94 por ciento de los organismos operadores de agua están quebrados técnica y financieramente, por lo que existen mil 550 plantas que están apagadas, ya que los organismos no tienen recursos para pagar el servicio de energía eléctrica.

Por lo que, se destacó que será prioritario la asignación de más recursos para el sector hídrico que permitan atender los proyectos prioritarios y dar mantenimiento a la infraestructura existente.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz consideró fundamental fiscalizar el cobro de agua potable al sector privado e industrial, "el tema del agua no puede esperar más, tenemos que cobrar el agua que no se cobra, esto no quiere decir que se van a modificar las tarifas del agua", explicó el legislador federal.

En este sentido, el legislador federal de Morena, Cuauhtémoc Ochoa consideró fundamental la participación de los presidentes municipales de la región, diputados locales el próximo 21 de octubre en la reunión que sostendrán para abordar dichos temas en el Congreso del estado. "Tiene que existir voluntad de todos los involucrados, de los ayuntamientos, de la CFE, de los diputados, de los tres niveles de gobierno para plantear soluciones a los problemas que año con año viven los organismos operadores de agua", expresó Cuauhtémoc Ochoa.

En la reunión organizada por el presidente de dicha comisión, Rubén Muñoz; estuvieron presentes los presidentes municipales de Tula, Tlaxcoapan, Ajacuba, Tezontepec de Aldama, Tepetitlán, así como representantes de los ayuntamientos y los organismos operadores de agua potable de Progreso, Mixquiahuala, Tetepango y Tlahuelilpan.

Por su parte, el presidente municipal de Tula, Manuel Hernández Badillo reconoció el trabajo del legislador federal, Cuauhtémoc Ochoa, quien aseguró "ha sido solidario con Tula y no los ha dejado solos".

<https://www.milenio.com/politica/congreso/proyectos-hidricos-necesarios-para-cuenca-tula>



## RELACIÓN BILATERAL

# Busca Corea invertir en 5G e inteligencia artificial en México

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En México existen empresas multinacionales coreanas como LG, Hyundai, Posco, entre otras, que tienen varios sectores de operación, como equipos eléctricos, autos e incluso petróleo, pero muchas empresas de Corea quieren llegar a México en sectores como el 5G, inteligencia artificial, economía de hidrógeno, aseguró Park Heong-joon, alcalde de la ciudad de Busan, Corea.

En entrevista con El FINANCIERO, Heong-joon aseguró que existe la intención de Corea de cooperar con México para impulsar las industrias del futuro y entrar de lleno a la cuarta transformación industrial, así como en sectores más allá de lo tecnológico, como los de contenidos culturales.

El alcalde, que visitó México con un grupo de funcionarios coreanos para promover a Busan como sede de la Expo 2030, aseguró que además de la relación país-país, también buscan tener una cooperación entre ciudades, pues la ciudad de Busan es el centro de logística en Asia y contiene varios tipos de industrias modernas que podrían cooperar con México.

"Hemos hablado con diputados locales y también con el alcalde de Tijuana, y nos comentaba que los sectores digitales, el sector de recursos de agua, portuario, medio ambiente, contenidos culturales, son los que podemos trabajar juntos, no superficialmente, sino realizar algún proyecto juntos", destacó el funcionario.

En este sentido, Heong-joon comentó que durante su visita a México, entre las reuniones que tuvo en la Cámara de Diputados con legisladores, una de ellas fue con el representante de Jalisco, quien se mostró interesado en los servicios médicos, tratamientos de purificación de agua o infraestructura hidráulica.

"Con estos acercamientos nosotros podemos hacer cooperaciones más específicas y prácticas para poder llevar a cabo un proyecto en conjunto entre las dos naciones. Vamos a intercambiar información y la forma de intercambiar recursos humanos para realizar estos proyectos juntos", explicó el alcalde coreano.

## En contexto

- A** México y Corea mantienen una relación comercial estrecha, principalmente en los sectores relacionados con la electrónica.
- B** Una delegación de funcionarios coreanos visitó México con la finalidad de promover a Busan como sede de la Expo 2030.



**PROMUEVE SEDE.** Park Heong-joon, alcalde de Busan.

ESPECIAL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CUARTO PODER**  
DE CHIAPAS  
13. BARRIO 71111

17/10/2022

LEGISLATIVO



## Exhortan a SCJN a no eliminar etiquetado

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados exhortó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que hagan prevalecer la protección de la salud de la población, luego de que esta institución recibió una solicitud de amparo sobre el etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/exhortan-a-scjn-a-no-eliminar-etiquetado/425307/>



# Pedirán regreso de recursos para atender el cáncer de mama

**CRITICA DIPUTADO DEL PAN actuar del gobierno federal en apoyo a pacientes de la enfermedad**

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**n el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el 19 de octubre, el diputado federal Luis Mendoza Acevedo, dio a conocer que su bancada de Acción Nacional pedirá que en la discusión presupuestal se regresen los recursos para la atención y tratamiento en el país de este padecimiento.

Señaló que la realidad dolorosa del país es que más de 15,000 mujeres actualmente se encuentran combatiendo el cáncer de mama.

"Es urgente destinar recursos suficientes para la atención, tratamiento y acompañamiento de las más de 15 mil 409 mujeres que padecen cáncer de mama. Estamos ante una realidad dolorosa para las mujeres y sus familias. Quienes enfrentan esta lucha están ante un aparato burocrático que no las

acompaña para vencer la enfermedad".

El legislador recordó que desde 2020 este gobierno quitó los recursos a insti-

nuciones como la Asociación Civil Fundación de Cáncer de mama (FUCAM) que atendía miles de casos y se los endosó al Hospital Juárez de México, el Hospital General y al Instituto Nacional de Cancerología, instituciones de alta especialización que hoy están rebasadas.

"La suma del presupuesto previsto para 2023 del Instituto Nacional de Cancerología, el Hospital Juárez de México y el Hospital General son 9 mil 326 millones de pesos, lo que representa apenas 6.4% de lo que se le plantea destinar al Tren Maya. Vamos a dar la batalla para priorizar los recursos a la atención del cáncer de mama que puede salvar miles de vidas en lugar de obras faraónicas".

El diputado Luis Mendoza afirmó que es evidente que la salud no es una prioridad para este gobierno. "Es abismal el gasto en obras que no atienden las necesidades de la población".



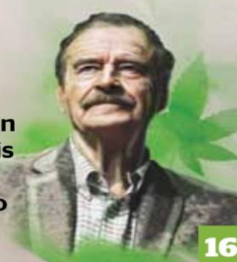
**El legislador** blanquiazul señaló que más de 15,000 mujeres en el país combaten el cáncer de mama. Especial



NACIONAL

## Aliados en regulación, enemigos en la política

El expresidente, Vicente Fox, hace un llamado a los legisladores para que regulen la venta, portación y consumo del cannabis en México, a la par de que sostiene su postura en contra del trabajo del Congreso federal en otros temas, como la seguridad



16

#LegalizaciónYa

# Aliados en regulación, enemigos en la política

POR KARINA VARGAS  
@tula\_walk

**D**eclarado y activo opositor del régimen actual, el expresidente Vicente Fox impulsa paralelamente a su postura política el crecimiento de la industria cannábica a nivel empresarial en México, por lo que afirma que es urgente la legislación y regularización de la planta.

"Falta mucho qué hacer. Es un llamado a la autoridad para que lo haga, porque se nos están yendo las mejores oportunidades de empleo y de inversión", indica.

En entrevista con Reporte Indigo, previo a que se lleve a cabo el encuentro CannaMéxico en el Centro Fox, el exmandatario explica que el panorama actual en materia legislativa sobre la marihuana es de claroscuros.

Apunta a que las luces están en el CBD -sustancia química de la marihuana, libre de tetrahidrocannabinol (THC), ingrediente psicoactivo-, para su uso médico; pero los productos con base en este elemento no pueden producirse en el territorio nacional.

"Es una tontería que en México tengamos que importar lo que tenemos en exceso. La capacidad de producir agrícolamente; de que un campesino, un ejidatario, puedan formar parte de esta industria; de que un empresario se meta de lleno, invierta y genere empleos.

"Esa parte que falta es principalmente la lúdica, la recreacional, que no está todavía regulada ni legalizada totalmente y es indispensable para que el tema de la industria esté completo", precisa.

Fox Quesada describe a la

**El expresidente Vicente Fox hace un llamado a los legisladores para que regulen la venta, portación y consumo del cannabis en México, a la par de que sostiene su postura en contra del trabajo del Congreso federal en otros temas, como la seguridad**

**Los días 19 y 20 de octubre se llevará a cabo en León, Guanajuato, el encuentro empresarial en torno a la industria del cannabis, CannaMéxico**

marihuana como una planta maravillosa que tiene cientos de posibilidades de aprovechamiento, desde el cáñamo, hasta la flor misma.

Destaca que la mejor combinación en materia de salud es el CBD con un poco de THC, "que es la más enervante, la que te pone high"; sobre este último asegura que si se consume solo y con moderación no es dañino.

### Normativa en seguridad

El expresidente y constante crítico del actual mandatario Andrés Manuel López Obrador advierte que la legislación sobre el cannabis debe contemplar, de manera fundamental, la seguridad.

Esto al considerar la regularización de la planta como una herramienta para reducir la potencia de los cárteles y de las

células criminales dedicadas al tráfico de drogas.

"Es un instrumento para eliminar y reducir la violencia, la muerte, la agresividad de los criminales, y lo es porque se le está quitando el tapete del fuerte ingreso que tienen de estos productos.

"Por tanto, lo que sucede y me consta, es que un criminal o un cártel cuando ve la posibilidad de salirse de la parte ilegal, se vuelve un empresario exitoso, así los veo yo en Seattle, en San Francisco, en Los Ángeles, hoy tienen grandes dispensarios e invernaderos, y es la misma gente que conocí actuando bajo la sombra hace 15 años", expresa.

De este modo, en el marco de la aprobación de extender el plazo para que las Fuerzas Armadas dirijan y participen en acciones de seguridad pública en el país hasta 2028, hace un llamado a las y los diputados y senadores de todos los partidos políticos a que se acerquen al tema a escuchar de manera directa, profesional y seria a los especialistas.

"No necesitamos soldados en una tienda de productos de cannabis. Son seguras las tiendas, son seguros y comerciales los productos, y, por tanto, derriban el mito de la violencia y la seguridad en alguna medida", manifiesta.



**El expresidente** Vicente Fox es uno de los principales opositores de Andrés Manuel López Obrador.



FOTO: CUARTOCOLINO

conjunto o al Ejecutivo para que ya se decida a terminar la regulación", apunta.

### Las disposiciones

El 28 de junio de 2021, la Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN) resolvió declarar inconstitucional la prohibición absoluta al consumo de cannabis y THC establecida en la Ley General de Salud.

Lo anterior, a fin de garantizar el ejercicio del libre desarrollo de la personalidad en todo el país, así como la autonomía de las personas para elegir y materializar su propio proyecto de vida, "sin interferencias injustificadas del Estado o de terceros".

De este modo, las y los consumidores de cannabis ya no tienen que interponer un juicio de amparo para tramitar un permiso del uso personal de cannabis ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que les permita sembrar, cultivar, cosechar, transportar, transformar y poseer legalmente la planta y sus derivados.

Sin embargo, no avala la venta ni distribución gratuita del insumo, el consumo en espacios libres de humo o sin el consentimiento de otras personas, así como conducir vehículos o maquinaria peligrosa bajo sus efectos y cualquier otro acto que pueda afectar a terceros, entre otras disposiciones,

Mientras que la Ley General de Salud establece que los productos que contengan derivados del cannabis en concentraciones del uno por ciento o menores de THC y tengan amplios usos industriales, podrán comercializarse, exportarse e importarse, mientras cumplan los requisitos que estipula la regulación sanitaria.

La Cámara de Diputados aprobó en marzo de 2021 la Ley Federal para la Regulación del Cannabis con el objetivo de normar la producción y comercialización del cannabis y sus derivados; no obstante, la discusión sobre esta reglamentación se mantiene en la congeladora del Senado de la República.

Declara que si los legisladores se animan a asumir su responsabilidad de terminar la legislación "como Dios manda", con comparativa de lo que está funcionando en otros países, van a abrir las puertas a una nueva industria que pueda ser importante para el sector agropecuario y comercial en el país.

"Quizá el Congreso federal y algunos Congresos estatales están demasiado ocupados en otras materias, pero un buen legislador puede atender todo, para eso son 500 legisladores en la Cámara de Diputados.

"Unos estarán atendiendo el tema de los bancos, otros el de la economía, pues debe de haber un grupo en este tema y que son los que estamos invitando a que vengan acá para que ya convengan al Congreso en su

**Quizá el Congreso federal y algunos Congresos estatales están demasiado ocupados en otras materias, pero un buen legislador puede atender todo"**

**Vicente Fox**  
Expresidente de México



## Activistas exigen legislar ante crisis por exceso de plásticos

Ambientalistas reprochan que legisladores no hagan nada por ayudar a resolver o por lo menos mitigar el daño que causa la presencia excesiva del plástico en nuestro entorno. Y es que según la organización Oceana, la mayoría de este producto es innecesario y nos ha envuelto en una crisis global.

El aumento en la producción de plásticos ha generado una crisis de salud pública y ambiental. Durante décadas escuchamos que el reciclaje era la solución, pero generar plásticos nuevos es un negocio muy lucrativo, es más fácil, y en general más barato, que reciclarlos”, señala el referido organismo no gubernamental que pugna por la conservación marina y la investigación científica.

“Se ha encontrado plástico en uno de cada cinco peces que se capturan para consumo humano, lo que significa que estamos comiendo plástico”. Oceana advierte que la mayoría de los plásticos que usamos tienden a fragmentarse en pedazos muy pequeños que se convierten en microplásticos y empiezan a flotar en el aire que respiramos.

“En México, 29 estados han buscado frenar el uso de plásticos innecesarios. Las bolsas de plástico fueron prohibidas por contaminantes, pero hoy el mismo material llega a nuestras casas como empaque del comercio electrónico”.

Destaca que el comercio electrónico usa el mismo material para sus envíos y este uso ha aumentado desde que llegó la pandemia de covid-19 al país.

“Nuestros diputados y senadores tienen que ponerse a trabajar para cambiar esta situación, urge una legislación sobre el tema, debe ya regularse el uso de todos los plásticos que son innecesarios y excesivos, incluyendo las empresas de comercio electrónico, no se hace nada al respecto y cada vez estamos peor”, dijo Roque Montiel Lozano, representante de Ciudadanos Conscientes en Acción por México.

A su vez, Federico Juárez, expuso que al no ser un tema que deje ganancias político electorales no se le presta la debida atención y la población es quien sufre las consecuencias. “Tienen que buscar soluciones para contribuir a resolver o al menos mitigar esta problemática”.

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/exigen-activistas-tamaulipas-frenar-crisis-plasticos>



# Ven ciudadanos que compra de votos es frecuente

El órgano electoral nacional se ubicó entre las instituciones de más confianza en México.



Por **Jorge Monroy**

Lunes 17 de Octubre de 2022 - 00:23

El Informe País reveló que los mexicanos tienen mayor confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE) que en el presidente de la República, y que si bien están de acuerdo mayoritariamente en los mecanismos de participación ciudadana, estiman que finalmente su opinión no es tomada en cuenta en las decisiones que toma el gobierno federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Informe País 2020: “El curso de la democracia en México”, realizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual es un diagnóstico sobre el estado actual de la democracia en México.

El principal instrumento para el Informe es la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, que tiene como antecedentes principales la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) y la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía en México (ENCCM) realizada en 2013.

## Confianza

El informe mencionó que el 60% de la población confía mucho o algo en el INE, un 10% más que quienes consideran que las autoridades electorales son justas.

Destacó que el INE es la cuarta institución pública mejor valorada, sólo por debajo de las Universidades Públicas (70%), el Ejército y Marina (64%) y la Guardia Nacional (61%).

Y está por encima de grupos de vecinos (52%) organizaciones sociales (51%); ministros de culto (51%) y medios de comunicación (49%), entre otros.



## Irregularidades en procesos

El informe mencionó que los mexicanos son altamente críticos respecto de la calidad de los procesos electorales en el país, pues la mayoría considera que las irregularidades o prácticas que debilitan la legitimidad de los comicios son frecuentes, en especial por la compra de votos y la utilización de los recursos públicos por el gobierno para favorecer a sus partidos políticos.

“El 79% de las personas cree que en las elecciones se compran votos (aunque al mismo tiempo, el 85% dijo que es posible votar libremente por el partido que se quiera), y el 72% considera que el poder económico tiene una influencia desmedida en el desarrollo y resultado de los comicios”, indicó el reporte.

Asimismo, el 52% de las personas dijo confiar en que los votos se cuentan limpiamente y el 47% consideró que las autoridades electorales son justas.

La ENCUCI 2020 mostró que casi siete de cada 10 personas dijeron preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno.

El 35 y 30% de los mexicanos, respectivamente, dijo estar muy y algo de acuerdo con la idea de que el gobierno considere importante tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos para sus decisiones.

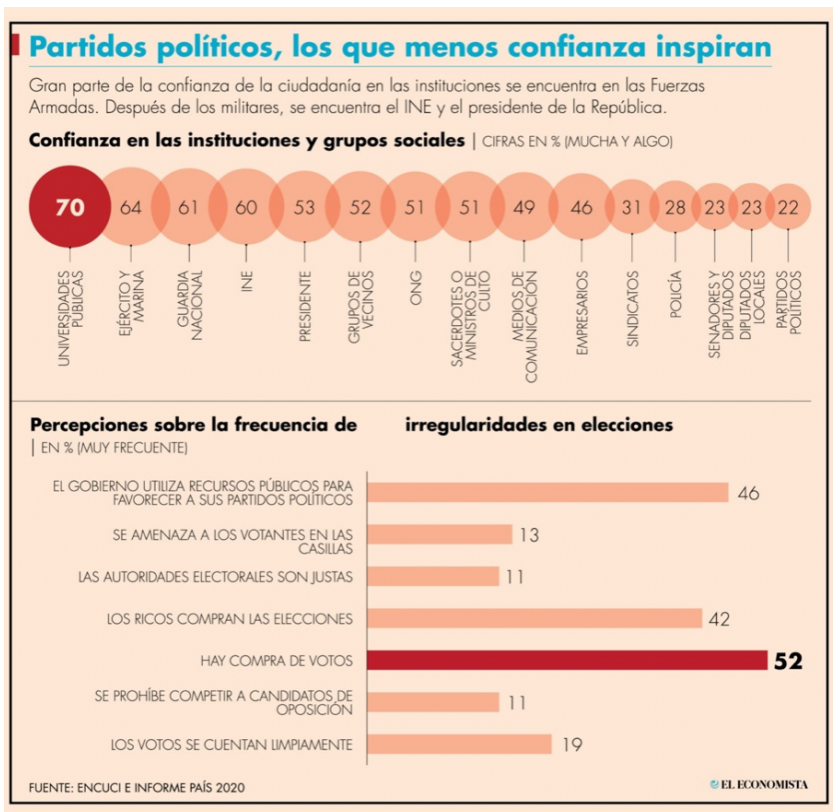
Sin embargo, al preguntar si “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”, el 65% dijo estar “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo”.

En tanto, el informe resaltó que 33% de la ciudadanía tiene la percepción de que, en el país, se legisla principalmente tomando en cuenta los intereses de los partidos políticos; 30% por los intereses particulares de los legisladores y sólo un 16% consideró que se toman en cuenta los intereses de la población. Un 12% estimó que los intereses del Presidente se toman en cuenta en el proceso legislativo.

“Aunque las valoraciones ciudadanas han mejorado en comparación con las expresadas hace casi 10 años en la ENCCM, la ENCUCI evidencia que los esfuerzos por lograr en México una representación política más plural, incluyente y diversa todavía no han rendido frutos suficientes, y no han permitido que las y los ciudadanos se sientan más representados y más satisfechos con su democracia”, detalló el reporte.



Durante la presentación, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que el Informe País 2020 revela que el modelo electoral mexicano “ha logrado convertirse, le pese a quien le pese, en un referente internacional, porque su diseño garantiza igualdad en el ejercicio del sufragio”.



**JUNTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA PROTESTA EN CASA JALISCO**

# Cumple Brenda 72 horas en huelga de hambre

**Llamado.** Las activistas denuncian inacción, impunidad y corrupción de las autoridades estatales

Luego de que el caso de Blanca Paredes, víctima de violencia de género, llevara más de dos años sin resolución y de denuncias de corrupción e impunidad por parte del Gobierno y la Fiscalía del estado, este lunes suma más de 72 horas en huelga de hambre frente a Casa Jalisco, en espera de que el Ejecutivo estatal, Enrique Alfaro, la atienda.

“Estoy pidiéndole al gobernador que nos atienda, pero no sale, lo único que queda es que intervenga la federación para que vea lo que está pasando en Jalisco”, dijo a los medios locales.

La protesta inició a las 8:00 horas del viernes y hoy suma tres días de protestas junto a otras madres víctimas de violencia vicaria que han instalado un campamento—donde recolectan víveres— para pernoctar



frente a la sede del Gobierno de Jalisco y exigir justicia.

“Gobernador, más de dos años pidiendo audiencia. ¿Muerta me quieres?”; “Alfaro, tus titulares no

sirven, fuera fiscales”; “Mamá no se rinde. Exp 1389/2017 juez, tiene diez días”, demandan las activistas.

En el recinto colocaron múltiples pancartas y carteles con exigencias



**LUCHA.** Las madres de familia han esperado por días a tener una audiencia con el gobernador Enrique Alfaro; sin embargo, no las ha recibido ni se ha presentado.

caso en redes sociales, debido a que su estado de salud se ve visiblemente afectado.

“Una doctora del Centro de la Justicia para las Mujeres le tomó los signos vitales y lo último que nos dijeron es que trae la presión baja”, declaró a la prensa Anayensi Alatorre, miembro del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria.

El sábado, la diputada federal, Cecilia Márquez, acudió al inmueble y se comprometió a atender y exhortar a las autoridades nacionales para que atraigan el caso.

## ABUSADOR, PRÓFUGO

La activista acusó hace dos años y medio a su expareja, el exmagistrado José de Jesús N, quien fue desafiado y actualmente está prófugo de la justicia, por presuntamente haber abusado sexualmente de su sobrina menor de edad.

En 2021, la víctima también señaló a José por amenazas de muerte y porque en su camioneta encontró un GPS que ella no instaló. /24HORAS



## Recursos mostrencos irán para seguridad pública, detalla Morena y PRD

Diputadas de Morena y PRD señalaron que es falso que la minuta sobre recursos mostrencos tenga el objetivo de robar a los ahorradores, como han acusado senadores del PAN.

La morenista Andrea Chávez destacó que la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, aprobado en la Cámara de Diputados el martes pasado y enviada al Senado de la República para su discusión, tiene la finalidad de destinar los recursos de procedencia ilícita que se encuentran en el sistema bancario, a la seguridad pública.

“Es falso que el gobierno pretenda robar a los ahorradores”, puntualizó, mientras Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, recordó que los recursos “mostrencos” son aquellos que no tienen dueño y llevan más de seis años sin actividad en el sistema financiero.

La perredista agregó que estos dineros se ubican en las llamadas “cuentas concentradoras” donde va a parar dinero de cuentas que cayeron en situación de ‘no reclamo’, en un proceso largo de más de seis años y que, en un litigio, se confiscan a favor del gobierno; pero no se pueden entregar hasta en tanto no termine el proceso legal correspondiente.

Pérez Valdez subrayó que su partido no avalaría nada que perjudique a la ciudadanía ni a su patrimonio. El acuerdo es no afectar las garantías constitucionales, añadió.

La minuta aclara que no se está proponiendo disponer de los recursos de usuarios de servicios financieros con posibilidades de ser reclamados, sino de aquellos dineros cuyo derecho a ser reclamados ya prescribió, es decir, que habiendo transcurrido los seis años que marca la ley, no fueron reclamados por lo que no se afectan las garantías constitucionales.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/16/politica/recursos-mostrencos-iran-para-seguridad-publica-detalla-moren-y-prd/>



**Para evitar que estén inactivas**

## ABM recomienda tener recursos en cuentas de uso frecuente

Edgar Juárez  
eduardo.juarez@eleconomista.mx

La **Asociación** de Bancos de México (ABM) recomendó a los clientes que tengan cuentas con poca actividad, concentren los recursos en una de uso frecuente y procedan a cancelar las otras.

Lo anterior, con motivo de la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) aprobada en la Cámara de Diputados hace unos días, con lo que los recursos de las cuentas inactivas que no sean reclamados tras seis años, pasarán ya no sólo a beneficencia pública, sino ahora también a labores de seguridad.

Ahora, la minuta se encuentra en el Senado, donde se dijo que de ser necesario, se consultaría al gremio bancario.

La ABM recomendó a los usuarios acercarse a su banco para actualizar datos de contacto, expedientes, y beneficiarios.

Precisó que en los casos en que los recursos hayan sido enviados a la cuenta

global, es necesario acudir a la sucursal para solicitar su recuperación.

“La ABM reitera que la banca garantiza en todo momento la seguridad y protección de los recursos conlados por sus clientes”, aseguró.

### Trabajo con el Legislativo

Ante esta situación, la ABM manifestó su disposición e interés de trabajar con el Poder Legislativo en lo referente a esta reforma, y lograr una que beneficie a los usuarios mexicanos.

Dentro de los puntos a considerar, manifestó su confianza en que se prestará particular atención a las repercusiones de que los recursos de los ahorradores sean embargables. Resaltó que está lista para aportar información y presentar argumentos a los legisladores, tanto de orden técnico como jurídico, tiene el propósito de que cuenten con la información suficiente que le permita al Senado enriquecer la propuesta de reforma.



## La banca pide a usuarios utilizar cuentas *olvidadas* y evitar embargos

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Actualizar datos o pasar el dinero a otra cuenta de uso frecuente, propone la ABM.

# Bancos recomiendan usar cuentas *olvidadas*

**Reforma.** Aconsejan a clientes actualizar datos o retirar dinero que usen poco para evitar ser embargados ante la iniciativa

KAREN GUZMÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Asociación de Bancos de México (ABM) recomendó a sus clientes que, en caso de tener cuentas con poca actividad, hagan movimientos, actualicen sus datos o incluso muevan su dinero a una de uso frecuente, ante la reforma para entregar los recursos de estos fondos "abandonados" al gobierno federal para seguridad, que fue aprobada por la Cámara de Diputados y será revisada por el Senado.

En un mensaje a medios indicaron, además, que en caso de que los recursos de las cuentas sin actividad por tres años ya se encuentren en la cuenta global del banco, como lo marca la ley, acudan a una sucursal para solicitar su recuperación.

Asimismo, pidió a los legisladores atender las repercusiones de la reforma sobre que sean embargables los recursos de los ahorradores y que se proteja a los usuarios que puedan resultar afectados, con el fin de garantizar en todo momento seguridad y protección a sus clientes.

"La ABM recomienda concentrar sus recursos en una cuenta de uso frecuente y proceder a cancelar; así como también acercarse a su banco para actualizar sus datos de contacto, expedientes y beneficiarios. En los casos de que los recursos hayan sido enviados a la cuenta global, es necesario acudir a solicitar su recuperación", apuntaron.

MILENIO publicó que los recursos de cuentas bancarias que no tienen movimientos ascendían hasta agosto pasado a 21 mil 334 millones de pesos, de acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La asociación expresó su "disposición e interés" de trabajar con el Poder Legislativo federal para lograr una reforma que beneficie a los mexicanos, aportando información y argumentos a los legisladores, tanto de orden técnico como jurídico, con el propósito de que cuenten con la información suficiente que le permita al Senado enriquecer la propuesta de reforma enviada por la colegisladora. ■



**La propuesta se analizará en el Senado.** OCTAVIO HOYOS



## **ABM RECOMIENDA AL MENOS UNA OPERACIÓN AL AÑO**

La Asociación de Bancos de México (ABM) recomendó a usuarios realizar movimientos en sus cuentas al menos una vez al año y actualizar sus datos de contacto ante la propuesta de reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, aprobada en la Cámara de Diputados y bajo análisis en el Senado, que busca destinar los recursos de cuentas "abandonadas" a la seguridad pública.

● Antonio Hernández



## Ante reforma de cuentas "abandonadas", bancos recomiendan usarlas al menos una vez al año

La Asociación de Bancos de México (ABM) recomendó a sus usuarios realizar movimientos en sus cuentas al menos una vez al año y mantener actualizados sus datos de contacto.

Ante la propuesta de reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, aprobada en la Cámara de Diputados y que se encuentra en análisis en el Senado, que busca destinar los recursos de cuentas "abandonadas" a la seguridad pública, la ABM dijo que garantiza en todo momento la seguridad y protección de los recursos confiados por sus clientes pidió a los usuarios estar al pendiente de sus recursos.

"La asociación recomienda que, en caso de tener cuentas con poca actividad, concentrar sus recursos en una cuenta de uso frecuente y proceder a cancelar las otras; así como también acercarse a su banco para actualizar sus datos de contacto, expedientes, y beneficiarios. En los casos de que los recursos hayan sido enviados a la cuenta global, es necesario acudir a la sucursal para solicitar su recuperación", detalló.

En ese sentido, la ABM manifestó su disposición e interés de trabajar con el Legislativo para lograr una reforma que beneficie a los usuarios mexicanos.

"La asociación está lista para aportar información y presentar argumentos a los legisladores, tanto de orden técnico como jurídico, con el propósito de que cuenten con la información suficiente que le permita al Senado enriquecer la propuesta de reforma", dijo.

En ese sentido, pidió confiar en que los senadores promoverán cambios que, sin desvirtuar el espíritu de la reforma, garanticen la protección de los usuarios de los servicios financieros que pudieran ser afectados por esta reforma.

"Dentro de los puntos a considerar, la ABM confía que se prestará particular atención a las repercusiones de que los recursos de los ahorradores sean embargables", puntualizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ante-reforma-de-cuentas-abandonadas-bancos-recomiendan-usarlas-al-menos-una-vez-al-ano>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

2

17/10/2022

LEGISLATIVO

**CONCENTRACIÓN.** Ante la eventual cancelación de cuentas bancarias que tengan poca actividad, avalada por la Cámara de Diputados, la Asociación de Bancos de México propuso que, en caso de existir alguna cuenta sin movimientos, ésta sea cancelada y concentrada en otra cuenta que tengan los clientes.

*De la Redacción*



# ABM, lista para mejorar reforma sobre cuentas

## REDACCIÓN

La Asociación de Bancos de México (ABM) colaborará para "perfeccionar" la reforma que propone embargar las cuentas abandonadas, y emitió una serie de recomendaciones a los clientes de la banca.

En un comunicado, señaló que la asociación "está lista para aportar información y presentar argumentos a los legisladores, tanto de orden técnico como jurídico, con el propósito de que cuenten con la información suficiente que le permita al Senado enriquecer la propuesta de reforma" al Artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Confío en que se promoverán cambios "sin desvirtuar el espíritu de la reforma" y que garanticen la protección de los usuarios de los servicios financieros que pudieran ser afectados.

La Cámara de Diputados avaló la reforma a la Ley para que una parte de los dineros en cuentas bancarias que no han registrado movimientos por parte de los clientes o beneficiarios sean destinados a respaldar los presupuestos para seguridad pública. La ABM recomendó a los usuarios de los servicios financieros a realizar movimientos en sus cuentas al menos una vez al año y mantener actualizados los datos de contacto, de beneficiarios y de expedientes.

"En los casos de que los recursos hayan sido enviados a la cuenta global, es necesario acudir a la sucursal para solicitar su recuperación. Finalmente, la ABM reitera que la banca garantiza en todo momento la seguridad y protección de los recursos confiados por sus clientes", aseguró la asociación.

**HACE RECOMENDACIONES**

# Ofrece ABM trabajar en dinero dejado en bancos

**AIDA RAMÍREZ**

**Dice que puede aportar información y presentar argumentos en orden técnico como jurídico**

**L**as instituciones financieras que operan en el país se dijeron listas para trabajar con el Congreso de la Unión en referencia a los recursos abandonados en las sucursales bancarias y que serían destinados al equipamiento de las corporaciones policia-cas.

Se trata de reformar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), aprobada apenas el martes pasado en la Cámara de Diputados y que se encuentra en análisis en el Senado de la República.

En este tenor, la Asociación de Bancos de México (ABM), que aglutina a 50 instituciones, dio a conocer su disposición e interés de trabajar con el Poder Legislativo Federal "para lograr una reforma que beneficie a los usuarios mexicanos".

Además, sostuvo que el organismo está listo para aportar información y presentar argumentos a los legisladores, tanto de orden técnico como jurídico, con el propósito de que cuenten con la información suficiente que le permita al Senado

enriquecer la propuesta de reforma enviada por la colegisladora.

"La ABM está cierta que las y los senadores promoverán cambios que, sin desvirtuar el espíritu de la reforma, garanticen la protección de los usuarios de los servicios financieros que pudieran ser afectados por esta reforma", dijo este domingo.

Señaló que dentro de los puntos a considerar, la ABM confía que se prestará particular atención a las repercusiones de que los recursos de los ahorradores sean embargables.

Por ello, la Asociación recomienda que, en caso de tener cuentas con poca actividad, se proceda a concentrar sus recursos en una cuenta de uso frecuente y proceder a cancelar las otras; así como también acercarse a su banco para actualizar sus datos de contacto, expedientes, y beneficiarios.

En los casos de que los recursos hayan sido enviados a la cuenta global, es necesario acudir a la sucursal para solicitar su recuperación.

# 15

**POR CIENTO DE LOS** recursos serán para la Federación, 30 a entidades federativas y el 25 a los municipios.



# “Gobierno quiere sacar agua hasta de las piedras”

Centro Católico Multimedial criticó la aprobación de la Ley de Instituciones de Crédito

JUAN CARLOS CORTÉS  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma a la Ley de **Instituciones de Crédito**, el Centro Católico Multimedial (CCM) criticó esta decisión, ya que los legisladores “harán que paguen justos por pecadores”.

El órgano informativo católico resaltó que el cambio obedeció a una iniciativa de Morena que no tuvo el debido análisis, ya que no pasó al examen previo de las comisiones; con la dispensa de trámites y sin dictamen alguno, consultas o parlamentos abiertos, entró de inmediato a la discusión del pleno para ser aprobada.

“Los legisladores harán que paguen justos por pecadores. Esta rapacidad encuentra ahora un resquicio tras la crisis de Covid-19 que deja al momento, según las cifras de la Secretaría de Salud (Ssa), más de 300 mil muertos, aunque podría duplicarse, ya que se ha reconocido el exceso de mortalidad por la misma enfermedad. En este sentido, no hay reportes claros que nos indiquen el número de cuentas **bancarias** sin movimiento”, subrayó.

Explicó que actualmente, la disposición contenida en el artículo 61 del mencionado ordenamiento indica que las cuentas **bancarias** sin movimiento alguno en un periodo de tres años puedan ser tomadas en una cuenta global concentradora; si en un término similar no se registra reclamo o movimiento, entonces podrán pasar a la beneficencia pública si son menores a

50 mil pesos y, en caso de que sean mayores a tal cantidad, pasan a ser propiedad del **banco**.

Dijo que la reforma conserva el sentido de la disposición, la diferencia será el destino: si es mayor a 50 mil pesos, pasará a ser parte del patrimonio del gobierno federal para que realice políticas y acciones de combate a la delincuencia y, sin especificar, sólo dejaría que los recursos deban enterarse a la dependencia responsable de la seguridad pública.

Puntualizó que a consecuencia de la mala **educación financiera**, las cuentas de un padre o madre de familia fallecidos por Covid-19 podrían haber quedado sin la designación de un beneficiario, pero esto no implica que tales recursos estén abandonados, puesto que la familia sabe de su existencia, pero no puede disponer de ellos por no haber cubierto ese sencillo requisito.

El CCM indicó que lo más inaudito es que la decisión refleje que el gobierno quiera “sacar agua hasta de las piedras”.

“La crisis de la seguridad, ahora agudizada por la perspectiva de la militarización, levanta muchas inquietudes. Fueron por los fideicomisos y se los acabaron, agarraron los fondos de salud y los agotaron (...) Ahora van por el dinero de los **ahorradores**. ¿Qué viene después?”, finalizó. ●

## CENTRO CATÓLICO MULTIMEDIAL

“Esta reforma en esencia es un golpe a la economía de muchas familias, cuyos **depósitos** y cuentas les pertenecen en justicia”



La iniciativa de Morena, promovida por el diputado Ignacio Mier, no tuvo el debido análisis, opina el órgano informativo católico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

34

17/10/2022

LEGISLATIVO



**Hablan del dinero** abandonado, pero no dicen cuánto hay.



## Con ley de instituciones de crédito pagarán justos por pecadores: Centro Católico Multimedial

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma a la Ley General de Instituciones de Crédito, el Centro Católico Multimedial (CCM) criticó esta decisión, ya que argumentó que los legisladores "harán que paguen justos por pecadores".

El órgano informativo Católico resaltó que tal cambio obedeció a una iniciativa de Morena que no tuvo el debido análisis, ya que no pasó al examen previo de las comisiones; por el contrario, se dio el privilegio con la dispensa de trámites y, sin dictamen alguno, consultas o parlamentos abiertos, entrando de inmediato a la discusión del pleno para ser aprobada. "Los legisladores harán que paguen justos por pecadores. Esta rapacidad encuentra ahora un resquicio tras la crisis de Covid-19 que deja al momento, según las cifras de la Secretaría de Salud, más de 300 mil muertos, aunque la cifra podría duplicarse ya que se ha reconocido el exceso de mortalidad por la misma enfermedad. En este sentido, no hay reportes claros que nos indiquen el número de cuentas bancarias sin movimiento", subrayaron.

Explicaron que actualmente, la disposición contenida en el artículo 61 del mencionado ordenamiento, indica que las cuentas bancarias sin movimiento alguno en un periodo de tres años, puedan ser tomadas en una cuenta global concentradora; si en un término similar no se registra reclamo o movimiento entonces podrán pasar a la beneficencia pública si son menores a 50 mil pesos y, en caso de que sean mayores a tal cantidad, pasan a ser propiedad del banco. Resaltaron que la reforma, el sentido de la disposición se conserva en esencia, pero la diferencia será el destino: Si es mayor a 50 mil pesos, pasará a ser parte del patrimonio del gobierno federal para que realice políticas y acciones de combate a la delincuencia y, sin especificar, sólo dejaría que esos recursos deban enterarse a la dependencia responsable de la seguridad pública.

Puntualizaron que a consecuencia de la mala educación financiera, las cuentas de un padre o madre de familia fallecidos por Covid-19 podrían haber quedado sin la designación de un beneficiario, pero esto no implica que tales recursos están abandonados puesto que la familia sabe de su existencia, pero no puede disponer por no haber cubierto ese sencillo requisito, "pero eso sí, los bancos actúan como chacales cuando un usuario falla a sus pagos. De eso hay miles de historias que son de horror".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-ley-de-instituciones-de-credito-pagaran-justos-por-pecadores-centro-catolico-multimedial>



## Ricardo Monreal asegura que recursos olvidados en banca van a seguridad y bienestar social



KARINA ROCHA

**L**a reforma a la Ley de Instituciones Bancarias no autoriza al gobierno para que le quite sus ahorros a los ciudadanos, lo que se busca es que los recursos abandonados sean destinados para fortalecer a las policías locales, conforme a la reforma de la Guardia Nacional.

El senador **Ricardo Monreal** explicó que la reforma al artículo 61, que aún no se ha aprobado en el Senado de la República, solo pretende ampliar los alcances de un mecanismo a previsto en la ley desde 1990 cuando se creó.

El dinero de las cuentas bancarias que no tengan movimiento en un determinado periodo de tiempo, actualmente seis años, es abonado a la beneficencia pública, pero avisando a los cuentahabientes.

De hecho, se informa hasta a los beneficiarios de dichas cuentas cuando el titular ha fallecido.

En la minuta aprobada por la Cámara de Diputados **se establece que dichos recursos también serán usados para fortalecer a las policías locales, como lo establece la modificación al artículo quinto transitorio de la constitución.**

El líder de Morena en el Senado explicó que el Presidente de la República, dijo que planteará que el Senado apruebe una modificación en el sentido de que estos fondos de cuentas inactivas vayan, en lugar de la seguridad pública, a los programas sociales.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado afirmó que se calcula que el monto de las cuentas inactivas es de cerca de **20 mil millones de pesos.**





## El PJF tiene hasta cuatro asuetos más que los señalados en el calendario oficial

EDUARDO MURILLO

Debido a la falta de una norma específica sobre sus días inhábiles, el Poder Judicial Federal (PJF) tiene hasta cuatro asuetos más que el calendario oficial, incluyendo el 14 de septiembre, que fue declarado como tal, en un inicio, para conmemorar la anexión de Chiapas a México. Esta falta de claridad provoca confusiones y conflictos laborales a litigantes y al público en general que tienen que acudir a juzgados y tribunales federales a resolver sus asuntos.

Los días inhábiles en el PJF se rigen no sólo por la Ley Federal del Trabajo, que marca los descansos obligatorios para la mayoría de las empresas privadas y órganos de gobierno, sino que también suma los incluidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Amparo.

Así, los días no laborables para el

PJF incluyen varias fechas que no figuran como descansos obligatorios, como el reciente 12 de octubre, pero también el 14 de septiembre, el 1 y 2 de noviembre y tres días de Semana Santa.

La diversidad de leyes que confluyen para declarar los asuetos dentro del PJF hace que varias de esas fechas coincidan, pero otras no, señaló José María Soberanes Díez, profesor e investigador en Derechos de la Universidad Panamericana.

“La Ley de Amparo la había elaborado un chiapaneco (Emilio Rabasa Estebanell), y dijo: pues se tiene que conmemorar la anexión de Chiapas, y puso ahí el 14 de septiembre”, explicó Soberanes Díez.

Actualmente la anexión de Chiapas ya no figura como motivo del sueto, pero el 14 de septiembre sigue siendo inhábil en el PJF, ahora para conmemorar la presentación de *Los Sentimientos de la Nación* por José María Morelos, según acordó la Cámara de Diputados,

al modificar la Ley de Amparo en 2016.

Además, los días de descanso generales y los del PJF se combinan para hacer puentes adicionales a los de los fines de semana largos.

Por ejemplo, este año no se trabajó el 14, 15 y 16 de septiembre, que se sumaron al sábado 17 y domingo 18.

Esto obliga a los abogados litigantes a tener que estar pendientes de las fechas no laborales en juzgados y tribunales federales, pues estas se aplican también para los términos legales, es decir, los plazos que fija la ley para interponer amparos, recursos, demandas y otros escritos.

Soberanes Díez propuso como solución hacer una ley general de días de sueto, aplicable no sólo para el PJF, sino para todos los trabajadores, de gobierno y particulares, de todo el país.

“Una ley que diga: estos son los días de descanso en México; sería lo mejor”, subrayó.



## Catedráticos de universidades públicas harán un plantón en la Cámara de Diputados

La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), acordó realizar un plantón en la Cámara de Diputados para entregar una iniciativa ciudadana en la que se definan mejores condiciones salariales para los trabajadores académicos y administrativos de las universidades públicas del País, en la Ley Federal del Trabajo.

<https://vanguardiaveracruz.com/catedraticos-de-universidades-publicas-haran-un-planton-en-la-camara-de-diputados/>



## “No quieren escuchar”: Crítica Gallardo Cardona a la oposición de la Legislatura federal

El gobernador de San Luis Potosí Ricardo Gallardo Cardona criticó que los debates entre la fracción de Morena y sus aliados con los partidos de la oposición sean “estériles” y que realmente no haya voluntad de escuchar, por lo que aseveró que ni siquiera tiene caso que sigan haciéndolos, por el contrario aplaudió que en el caso de la legislatura local, la oposición ha sido madura y está comprometida en favor de la entidad.

Expuso que se ha visto recientemente que tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, ya no hay debates, sino “luchas estériles” con una oposición que no escucha “o que no quieren escuchar y le juegan al tío Lolo”, son discusiones que no llevan a nada “algo muy diferente a como hemos trabajado con los diputados a nivel estado”.

Dijo además que él en lo personal considera que el verdadero debate es en las calles, con la gente y casa por casa, colonia por colonia llegar con la gente, llevándole propuestas a la gente y de hecho también afiliando a la gente “es donde hoy está la batalla, con la gente”.

Gallardo Cardona añadió que está de más desgastarse con una oposición que no quiere entender, es mejor salir y debatir con la gente, no obstante cuestionado si en el caso de San Luis Potosí si la realidad es que la oposición en el Poder Legislativo “es débil”, el gobernador rechazó esta afirmación y aseveró que por el contrario es una oposición que ha entendido que es mejor estas unidos por el bien de San Luis Potosí “mis respetos para ellos”.

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/no-quieren-escuchar-critica-gallardo-cardona-la-oposicion-de-la-legislatura-federal>



## Evitar panel en energía, muy distinto a acuerdos laborales: Ildelfonso Guajardo

Redacción

Los acuerdos que laborales entre México y Estados Unidos en el marco del T-MEC que gestionó Alejandro Encinas Nájera como funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), son de muy distinta naturaleza a los que debe buscar ahora en su carácter de subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía para evitar un panel arbitral por las quejas contra la política energética de México, opinó Ildelfonso Guajardo, diputado federal por el PRI.

Encinas Nájera asumió su nuevo cargo el viernes pasado, tras desempeñarse como titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la STPS, en don-

de fungió como enlace para solventar cinco quejas interpuestas por el gobierno estadounidense por supuestas violaciones a la democracia sindical en algunas plantas de manufactura en México.

“Es muy diferente cuando los Estados Unidos señala que un contrato colectivo no fue votado por los trabajadores o no hay democracia sindical, pues el gobierno mexicano rápidamente toma la decisión de hacer la corrección y ajustarse a lo que le están señalando los estadounidenses”, dijo Guajardo en entrevista, en Radlófórmula.

El diputado, quien cuando fue titular de Economía encabezó la negociación del T-MEC por el gobierno mexicano, dijo que el caso de las consultas con Estados Unidos para evitar un panel en materia de energía es distinto porque en este caso la posición del gobierno mexicano es divergente, ya que niega que su política energética viole el T-MEC.

“Es muy diferente, porque hay una visión encontrada (de México y Estados Unidos) de lo que fueron los compromisos en materia de energía”, comentó.



## Insistirá PT aumentar un dólar el precio del barril de petróleo en la Ley de Ingresos 2023

El presidente de la Comisión de Infraestructura en la Cámara de Diputados, el petista Reginaldo Sandoval, insistirá en que se incremente un dólar el precio del barril de petróleo en la Ley de Ingresos 2023, para que pase de 68 a 69 dólares, con el propósito de generar una bolsa por 13 mil millones de pesos para la creación de un Fondo Nacional de Obras por Cooperación.

Manifestó que de esta forma se podrán orientar recursos en el mantenimiento y construcción de infraestructura carretera a nivel nacional.

Aseguró que es viable aumentar un dólar el precio del barril del petróleo, porque el contexto internacional así lo marca. “Hay una crisis energética mundial, no solo derivada de la pandemia por la Covid-19, también por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que indica que será difícil que baje el precio de petróleo, así que no afecta en nada la propuesta de subirlo un dólar”, explicó.

En entrevista, el legislador petista recordó que uno de los compromisos de campaña del presidente de la República fue que al finalizar su mandato todos los caminos que lleguen a alguna cabecera municipal estarían pavimentados, “por eso hay un programa fuerte desarrollándose en Oaxaca y Guerrero, porque en esas entidades se reporta el mayor número de municipios sin un camino en buenas condiciones”.

Dijo que a pesar de que existe un incremento significativo de recursos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el tema de infraestructura, “como 190 mil millones de pesos, más o menos, estamos hablando de un 27.7 por ciento de incremento en referencia a 2022, no es suficiente para cubrir la demanda de mantenimiento que hay en el país.

A pregunta expresa sobre los recursos que ingresan a Caminos y Puentes Federales (Capufe), Reginaldo Sandoval resaltó la necesidad de hacer una profunda revisión a las concesiones. “Debemos saber desde cuándo se dieron, cuándo se vencen, por qué se han actualizado, por cuánto tiempo, hay que revisar autopista por autopista”. Alertó que se ha calculado que diariamente se pierden 400 millones de pesos derivado del pago en efectivo, el cual no es reportado; además de que se utilizan otros sistemas de pago que no hay forma de evaluar.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/insistira-pt-aumentar-un-dolar-el-precio-del-barril-de-petroleo-en-la-ley-de-ingresos-2023/>



## Analizan necesidades presupuestales de estados y municipios

El Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunió con la junta directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para analizar las necesidades presupuestales de estados y municipios, así como las posibles reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

<https://efekto10.com/analizan-necesidades-presupuestales-de-estados-y-municipios/>



## UN TOTAL DE 246 CONVENIOS

# Sin licitación, el 60% de contratos en el SAT

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

### Las adjudicaciones directas durante la gestión de Raquel Buenrostro sumaron 500.1 millones de pesos

**C**DMX. En lo que va del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha adjudicado de manera directa 246 contratos a diversas empresas, monto que representa el 60 por ciento de todos los contratos celebrados por el organismo.

Estos contratos se adjudicaron previo a la salida de Raquel Buenrostro como jefa del SAT, la cual se anunció el viernes de la semana antepasada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con una revisión hecha al portal de compras de Compranet, los 246 contratos adjudicados de manera directa representan un monto de 500 millones 123 mil 646 pesos.

Algunos de estos acuerdos fueron para darle mantenimiento a instalaciones del SAT, como tareas de desazolve, reparación del aire acondicionado o luminaria, al igual que para la adquisición de alimentos, uniformes, cursos de capacitación o traducción de eventos.

En la lista de contratos figuran algunos nombres de empresas como Microsoft, que recibió un contrato por 70 mil 934 dólares, alrededor de 14 millones de pesos, para servicios de almacenamiento en la nube, o Cooperativa Pascual, por 1.5 millones de pesos, para el suministro de agua embotellada en las oficinas del SAT.

También se adjudicó un contrato a D'Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., empresa que en 2011 habría simulado contrataciones con Escore Alimentos S.A.

de C.V., ya que ambas tenían como apoderado legal a José Guerrero.

En enero de 2020, la Secretaría de la Función Pública (SFP) multó con 1.5 millones de pesos a Escore Alimentos tras presentar documentación falsa para una licitación con el DIF.

La medida de la dependencia, entonces a cargo de Irma Eréndira Sandoval, incluyó la inhabilitación para participar en procedimientos de la administración pública por dos años y medio. Sin embargo, en julio de 2021 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló dicha inhabilitación, la cual hubiese vencido apenas en el primer semestre de 2022.

Ahora, el contrato dado con el SAT consiste en el suministro y distribución de alimentos en comedores de la institución ubicados en la Ciudad de México.

Este acuerdo tiene un valor de 1.4 millones de pesos y vencerá el próximo 31 de diciembre.

Otra de las empresas más beneficiadas es Sertres del Norte, de Jorge Briseño, que obtuvo 27 contratos por 92.6 millones de pesos para reparar e implementar sistemas de aire acondicionado en las instalaciones del organismo.

Esta compañía suma un total de 134 contratos con el gobierno federal por más de 2.2 mil millones de pesos, según el portal QuiEsQuien.Wiki.

En el caso de los contratos adjudicados por el SAT en 2022, todos ellos se otorgaron el pasado 13 de septiembre y vencerán el 12 de septiembre de 2026.

Los servicios de Sertres del Norte serán proporcionados para las oficinas del SAT en Acapulco, Guerrero; Cullacán, Sinaloa; Morelia, Michoacán; Tampico, Tamaulipas; Pachuca, Hidalgo, así como en Colima y Chiapas, por citar algunos estados.



En su justificación, el SAT argumentó que los contratos se le otorgaron debido a que fue una de las propuestas más baratas y porque era necesario contar con estos servicios, con el fin de mantener en óptimas condiciones los espacios de trabajo.

Cabe señalar que hasta este domingo, el organismo fiscal tiene la encomienda de desahogar el rezago de citas en atención de los contribuyentes, causado en gran parte por el cierre de oficinas ante la crisis sanitaria.

En una comparecencia ante la Cámara

de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que hasta junio de este año, aún había 1.8 millones de personas en espera de ser atendidos

**1.4**  
**MILLONES** de pesos es el valor de un contrato con Microsoft para almacenamiento en la nube

ARCHIVO OMAR FLORES



**Persiste el rezago**  
en el desahogo de citas



## UN TOTAL DE 246 CONVENIOS

# Sin licitación, el 60% de contratos en el SAT

Las adjudicaciones directas durante la gestión de Raquel Buenrostro sumaron 500.1 millones de pesos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En lo que va del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha adjudicado de manera directa 246 contratos a diversas empresas, monto que representa el 60 por ciento de todos los contratos celebrados por el organismo.

Estos contratos se adjudicaron previo a la salida de Raquel Buenrostro como jefa del SAT, la cual se anunció el viernes de la semana antepasada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con una revisión hecha al portal de compras de Compranet, los 246 contratos adjudicados de manera directa representan un monto de 500 millones 123 mil 646 pesos.

Algunos de estos acuerdos fueron para darle mantenimiento a instalaciones del SAT, como tareas de desazolve, reparación del aire acondicionado o luminaria, al igual que para la adquisición de alimentos, uniformes, cursos de capacitación o traducción de eventos.

En la lista de contratos figuran algunos nombres de empresas como Microsoft, que recibió un contrato por 70 mil 934 dólares, alrededor de 1.4 millones de pesos, para servicios de almacenamiento en la nube, o Cooperativa Pascual, por 1.5 millones de pesos, para el suministro de agua embotellada en las oficinas del SAT.

También se adjudicó un contrato a D'Sazón Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., empresa que en 2011 habría simulado contrataciones con Escore Alimentos S.A. de C.V., ya que ambas tenían como apoderado legal a José Guerrero.

En enero de 2020, la Secretaría de la

Función Pública (SFP) multó con 15 millones de pesos a Escore Alimentos tras presentar documentación falsa para una licitación con el DIF.

La medida de la dependencia, entonces a cargo de Irma Eréndira Sandoval, incluyó la inhabilitación para participar en procedimientos de la administración pública por dos años y medio. Sin embargo, en julio de 2021 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló dicha inhabilitación, la cual hubiese vencido apenas en el primer semestre de 2022.

Ahora, el contrato dado con el SAT consiste en el suministro y distribución de alimentos en comedores de la institución ubicados en la Ciudad de México.

Este acuerdo tiene un valor de 1.4 millones de pesos y vencerá el próximo 31 de diciembre.

Otra de las empresas más beneficiadas es Sertres del Norte, de Jorge Briseño, que obtuvo 27 contratos por 92.6 millones de pesos para reparar e implementar sistemas de aire acondicionado en las instalaciones del organismo.

Esta compañía suma un total de 134 contratos con el gobierno federal por más de 2.2 mil millones de pesos, según el portal QuiEsQuien.Wiki.

En el caso de los contratos adjudicados por el SAT en 2022, todos ellos se otorgaron el pasado 13 de septiembre y vencerán el 12 de septiembre de 2026.

Los servicios de Sertres del Norte serán proporcionados para las oficinas del SAT en Acapulco, Guerrero; Culiacán, Sinaloa; Morelia, Michoacán; Tampico, Tamaulipas; Pachuca, Hidalgo, así como en Colima y Chiapas, por citar algunos estados.



En su justificación, el SAT argumentó que los contratos se le otorgaron debido a que fue una de las propuestas más baratas y porque era necesario contar con estos servicios, con el fin de mantener en óptimas condiciones los espacios de trabajo.

Cabe señalar que hasta este domingo, el organismo fiscal tiene la encomienda de desahogar el rezago de citas en atención de los contribuyentes, causado en gran parte por el cierre de oficinas ante la

crisis sanitaria.

En una comparecencia ante la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que hasta junio de este año, aún había 1.8 millones de personas en espera de ser atendidos

**MILLONES** de pesos es el valor de un contrato con Microsoft para almacenamiento en la nube

ARCHIVO OMAR FLORES



**Persiste el rezago**  
en el desahogo de citas



## Tomar las cosas en serio, pide PAN a AMLO

Vienen tiempos difíciles, la economía no crece, debe dejar las bromas, dejar de mentir, dice Cortés

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

“Ante la combinación de estancamiento con inflación, es momento de que el Presidente se tome las cosas en serio en lugar de hacer bromas y poner canciones de *Chico Ché* en su propaganda mañanera”, expresó el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

En un comunicado, el dirigente panista advirtió que vienen tiempos difíciles, la economía mexicana no crece, la inflación casi ha alcanzado los dos dígitos, los productos de la canasta básica suben, el poder adquisitivo de las familias se está viendo afectado y hay una baja expectativa de crecimiento para el país, de acuerdo con lo que señalan organismos nacionales e internacionales.

“El Presidente miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar

de los mexicanos. Presume buenas cifras en economía, recuperación de empleo, seguridad, por mencionar algunos temas, pero sus afirmaciones son falsas y engañosas”, acusó.

Cortés Mendoza afirmó que se están tomando medidas erróneas no sólo en el ámbito económico, sino en educación, salud y en materia energética: “El gobierno va por la ruta equivocada y está afectando a todos los mexicanos”, lamentó.

Destacó que pese a los esfuerzos del Banco de México, el país ya registra la inflación más alta de los últimos 22 años, cuya consecuencia es el encarecimiento de productos y servicios, y la pérdida del poder adquisitivo de las familias.

El líder del Partido Acción Nacional refirió que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el aumento generalizado de precios al mes de septiembre fue de 8.76%; subió el precio de productos de la canasta básica, afectando el bolsillo de las familias mexicanas, y el kilo de tortilla, alimento base para todos los connacionales, hoy rebasa los 20 pesos.

El dirigente panista resaltó que

el intento del Mandatario federal por frenar la inflación, convocando a un reducido grupo de empresarios para un supuesto acuerdo contra la carestía, que reduciría el precio de productos de la canasta básica, resultó una solución fallida, ya que el precio de los alimentos sigue al alza.

Marko Cortés Mendoza advirtió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso de la Unión parte de bases irreales, con una expectativa de crecimiento de 3% para 2023, lo que ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, pues la previsión es que será de menos de 1%. ●

**8.76%**

**FUE EL AUMENTO** generalizado de precios al mes de septiembre, de acuerdo con el Inegi.

**MARKO CORTÉS**

Presidente nacional del PAN

**“El Presidente miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar de los mexicanos”**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Presidente está tomando medidas erróneas en el ámbito económico, educación, salud y materia energética, indicó el líder panista.



## **Pide PAN a sus legisladores evitar afectaciones con paquete económico 2023**

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, alertó que se avecinan tiempos económicos difíciles para el país, pues el alza de la inflación no cede y el crecimiento económico nacional se estanca.

“Vienen tiempos difíciles, la economía mexicana no crece, la inflación casi ha alcanzado los dos dígitos, los productos de la canasta básica suben, el poder adquisitivo de las familias se está viendo afectado. Hay una baja expectativa de crecimiento para el país, como coinciden organismos nacionales e internacionales”, explicó Marko Cortés en su comunicado dominical.

Advirtió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso parte de bases irreales, ya que parte de una expectativa de crecimiento del tres por ciento para el 2023, lo cual ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, pues la previsión es que será de menos de uno por ciento.

Consideró como “malas señales” el que “en medio de quejas de Estados Unidos y Canadá por incumplimiento del TMEC, el gobierno cambie a funcionarios que tenían un papel protagonista en estas negociaciones, empezando con la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; y una semana después, Luz María de la Mora, quien ocupaba la subsecretaría de Comercio Exterior en Economía”.

Así, instruyó a los diputados federales y a los senadores del PAN “trabajar con absoluta responsabilidad en la discusión de la Ley de Ingresos y el Presupuesto 2023, para evitar mayores efectos negativos a la economía del país, protegiendo el ingreso de las familias mexicanas”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pide-pan-a-sus-legisladores-evitar-afectaciones-con-paquete-economico-2023/1546193>



## Vienen tiempos difíciles, dice Marko Cortés al pedirle a sus diputados responsabilidad al votar el paquete económico 2023

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, señaló que vienen tiempos difíciles para la economía nacional, a la vez que pidió a los legisladores blanquiazules a “trabajar con absoluta responsabilidad en la discusión de la Ley de Ingresos y el Presupuesto 2023, para evitar mayores efectos negativos a la economía del país, protegiendo el ingreso de las familias mexicanas.” Consideró además como “malas señales” el que “en medio de quejas de Estados Unidos y Canadá por incumplimiento del TMEC, el gobierno cambie a funcionarios que tenían un papel protagonista en estas negociaciones, empezando con la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; y una semana después, Luz María de la Mora, quien ocupaba la subsecretaría de Comercio Exterior en Economía.”

Al referirse a las acciones del gobierno federal, comentó que “el presidente miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar de los mexicanos. Presume buenas cifras en economía, recuperación de empleo, seguridad, por mencionar algunos temas, pero

sus afirmaciones son falsas y engañosas. Se están tomando medidas erróneas no solo en el ámbito económico, sino en educación, en salud, en materia energética. El gobierno va por la ruta equivocada y está afectando a todos los mexicanos.” El líder panista destacó que el intento del presidente por frenar la inflación, convocando a un reducido grupo de empresarios para un supuesto acuerdo contra la carestía, que reduciría el precio de productos de la canasta básica, resultó una solución fallida, ya que el precio de los alimentos sigue al alza. Advirtió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso parte de bases irreales, ya que parte de una expectativa de crecimiento del 3 por ciento para el 2023, lo cual ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, pues la previsión es que será de menos de uno por ciento.





## Favorecen a Morena minipagos de multas

ERIKA HERNÁNDEZ

En julio pasado, de los 143 millones de pesos que le correspondían de financiamiento público mensual a Morena, el partido pagó 40 millones en multas, es decir, el 28.4 por ciento de sus recursos.

A su aliado, el PT, de los 31 millones de pesos mensuales que recibe actualmente, le quitan el 50 por ciento también por sanciones.

Y en los últimos dos meses, al PVEM, otro partido de su coalición, de su ministración que asciende a 39.5 millones, le entregan sólo la mitad por sus anomalías.

En ese contexto, a propuesta de Morena, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la ley electoral para que el INE no pueda descontar a los partidos más del 25 por ciento de su ministración mensual en multas, pues actualmente se permite hasta el 50 por ciento.

Desde octubre de 2019 a la fecha, Morena ha pagado en multas 226.8 millones de pesos, siendo el partido más castigado por anomalías en la aplicación de sus prerrogativas.

En el 2020 erogó en sanciones apenas 663 mil pesos, pero un año después saltó a 93 millones y en lo que va del 2022 suma 131 millones.

Sin embargo, al recibir mil 500 millones de pesos al año, las sanciones representan un porcentaje menor.

El segundo partido más multado es el PRI, pese a que sus prerrogativas han disminuido considerable desde el 2018, pues suma 214 millones de pesos.

De acuerdo con el reporte mensual del INE, el PT ha pagado en multas 199 millones desde el 2019. Sin embargo este año, le quitaron 138 millones por sus irregularidades, el 43.9 por ciento de lo que le correspondía.

Le sigue el PRD con 150.7 millones de pesos; el PVEM con 138.9 millones; Movimiento Ciudadano con 101.3 millones; y el PAN con 26 millones.

Aunque cada año los partidos tienen oportunidad de corregir sus irregularidades, no sólo cometen las mismas, las multiplican y han agravado muchas de sus conductas.

La principal anomalía detectada es no reportar o no comprobar egresos e ingresos.



## Multas con 'abonos chiquitos' favorecen a Morena y aliados

De los 143 millones de pesos que le correspondían de financiamiento público mensual al Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en julio pasado, 40 millones los pagó en multas, es decir, el 28.4 por ciento de sus recursos. Al aliado morenista, el Partido del Trabajo (**PT**), de los 31 millones de pesos que está recibiendo cada mes, le quitan el 50 por ciento, también por sanciones debido a irregularidades en sus prerrogativas. En ese contexto, a propuesta de Morena, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la ley para que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) no pueda descontar más del 25 por ciento de su ministración mensual en multas, pues en la actualidad se permite hasta el 50 por ciento.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/multas-con-abonos-chiquitos-favorecen-a-morena-y-aliados-20221016-1982685.html>



## Multas con 'abonos chiquitos' favorecen a Morena y aliados

De los 143 millones de pesos que le correspondían de financiamiento público mensual al Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en julio pasado, 40 millones los pagó en multas, es decir, el 28.4 por ciento de sus recursos. Al aliado morenista, el Partido del Trabajo (**PT**), de los 31 millones de pesos que está recibiendo cada mes, le quitan el 50 por ciento, también por sanciones debido a irregularidades en sus prerrogativas. En ese contexto, a propuesta de Morena, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la ley para que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) no pueda descontar más del 25 por ciento de su ministración mensual en multas, pues en la actualidad se permite hasta el 50 por ciento.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/multas-con-abonos-chiquitos-favorecen-a-morena-y-aliados/ar2487500](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/multas-con-abonos-chiquitos-favorecen-a-morena-y-aliados/ar2487500)



## Multas con 'abonos chiquitos' favorecen a Morena y aliados

De los 143 millones de pesos que le correspondían de financiamiento público mensual al Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en julio pasado, 40 millones los pagó en multas, es decir, el 28.4 por ciento de sus recursos. Al aliado morenista, el Partido del Trabajo (**PT**), de los 31 millones de pesos que está recibiendo cada mes, le quitan el 50 por ciento, también por sanciones debido a irregularidades en sus prerrogativas. En ese contexto, a propuesta de Morena, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la ley para que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) no pueda descontar más del 25 por ciento de su ministración mensual en multas, pues en la actualidad se permite hasta el 50 por ciento.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/multas-con-abonos-chiquitos-favorecen-a-morena-y-aliados/ar2487499](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/multas-con-abonos-chiquitos-favorecen-a-morena-y-aliados/ar2487499)



## Comienza la pasarela de corcholatas del tricolor

Al menos tres gobernadores, de Edomex, Durango y Coahuila, en la lista

ENRIQUE MÉNDEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) iniciará hoy el foro Diálogos por México, que se traducirá en una pasarela de aspirantes del *tricolor* a la Presidencia de la República, que incluye al menos a tres gobernadores, así como a senadores y ex funcionarios federales.

Conforme al formato y a los acuerdos previos, la tarde de hoy asistirán a la sede del Comité Ejecutivo Nacional la senadora Beatriz Paredes Rangel, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el ex secretario de Economía en el sexenio de Enrique Peña Nieto Ildelfonso Guajardo y el ex secretario de Hacienda durante el gobierno de Ernesto Zedillo José Ángel Gurría.

En la sesión de mañana martes están confirmados los gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Miguel Riquelme, respectivamente; y el ex secretario de Turismo en el sexenio de Peña e hijo del ex presidente Miguel de la Madrid, Enrique de

la Madrid Cordero. Hasta ayer no se había confirmado la participación del gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo.

El diálogo se llevará a cabo en el auditorio principal de la sede priísta, el Plutarco Elías Calles, y la convocatoria prevé que los participantes hablen ante la militancia, los sectores y la cúpula del *tricolor* sobre temas de seguridad, salud y economía.

Se trata de "un encuentro con la militancia para presentar las ideas que darán certeza y rumbo al país... bajo la premisa de que es hora de avanzar en la ruta que México necesita", explicó el partido.

A partir de la propuesta del dirigente priísta, Alejandro Moreno, se prevé que los aspirantes sean escuchados por senadores y diputados federales, legisladores locales, la dirigencia nacional y de los 32 comités estatales, así como los líderes de los tres sectores del partido, e incluso académicos, analistas y simpatizantes priístas.

El objeto del diálogo es que gobernadores, legisladores y ex funcionarios expliquen "qué diseño institucional o cuál estrategia permitiría resolver la crisis de seguridad y violencia que vive México, y sobre las propuestas alternativas de solución que debe propiciar el gobierno para atender de manera definitiva y dar salida a la crisis económica que afecta al país".



# Las mujeres seguirán siendo el fiel de la balanza y votarán por una gobernadora en el Edomex

Por José Vilchis Guerrero

**E**l programa *Familias fuertes Salario Rosa* cumplirá en breve 600 mil beneficiarias, informó Alejandra Del Moral Vela, secretaria de Desarrollo Social del gobierno del Estado de México, en su cuenta de Twitter con motivo del Día Internacional de la Niña y que en la entidad "Trabajamos por un futuro con mejores oportunidades para que las niñas y jóvenes lleguen más lejos".

De esta forma, el gobierno del Estado de México se dispone a cerrar el año con un agresivo programa de apoyo a las mujeres en las que deposita su confianza en su voto mayoritario para mantener en el gobierno al Grupo Atlacomulco con Alejandra del Moral como candidata al gobierno estatal por la alianza PRI, PAN y PRD que se negocia con los líderes estatales de los tres partidos políticos para hacer frente a Delfina Gómez Álvarez, candidata de Morena.

Con ese doble objetivo de continuar incorporando la perspectiva de género en todos los ámbitos, la Secretaría de las Mujeres entregó 66 diagnósticos derivados del Atlas de Género, a municipios del Valle de Toluca.

Fueron entregados estos diagnósticos en el Primer Encuentro de Integrantes de los Sistemas Municipales para la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Contienen información de las principales problemáticas identificadas en cada municipio, así como propuestas de acciones y recomendaciones con perspectiva de género para atenderlas.

Martha Hilda González Calderón, titular de la Secretaría de las Mujeres, resaltó la necesidad de que mujeres y hombres trabajen juntos, ya que los varones también tienen



derecho a romper los estereotipos que los rodean, y agradeció a las y los alcaldes asistentes por las acciones que han emprendido en materia de inclusión, porque son el primer contacto con los ciudadanos.

Propuso crear un espacio en el que puedan expresarse las necesidades de la población, donde puedan solicitar apoyo psicológico y pláticas en escuelas, en el que participen todas las dependencias del Gobierno y así lograr más avances.

En su momento, Antonio Abraham Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Municipal del Estado de México, recordó que en 2011 la entidad obtuvo la primera sentencia por el delito de feminicidio, que reivindica la lucha de las mujeres para ser reconocidas y de los avances en la materia.

Hizo un reconocimiento de las acciones emprendidas por esta Secretaría para enfrentar el fenómeno; sin embargo, consideró necesario e indispensable la actitud, el trabajo y la voluntad de los integrantes de los cabildos en los ayuntamientos.

Por su parte, Diana Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género, resaltó que quienes forman parte del servicio público deben atender las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, luchar por los derechos humanos de grupos vulnerables, así como prevenir y atender los distintos tipos de violencia de manera transversal y con un enfoque multidisciplinario.

Resaltó que 70 por ciento de las mujeres refieren haber sufrido algún tipo de violencia; 80 por ciento de la deserción escolar es de mujeres, 31 por ciento de los cargos directivos son ocupados por ellas y, sumado a ello, existe una brecha salarial del 20 por ciento menos que los hombres, lo que confirma que hay que cerrar filas con estrategia.

Además de las y los alcaldes de municipios del Valle de Toluca, asistieron los titulares de sistemas DIF municipales, y de las Instancias Municipales de la Mujer, quienes fueron capacitados en los temas de agenda mínima de género, de cuidados, buenas prácticas en la administración municipal, he-

rramientas normativas y servicios que ofrece esta Secretaría.

Se explicaron las formas de incorporación de perspectiva de género en el Bando Municipal, promover el principio de paridad en los Cabildos, elevar a dirección a la titular de la Instancia Municipal de la Mujer, realizar capacitaciones transversales con la participación de todos los órganos y dependencias, disponer de un presupuesto con perspectiva de género, integrar una Policía de Género, Células de Búsqueda, o abrir un Centro Naranja, acciones que mejorarían la vida de las mujeres.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados no sólo los legisladores de Morena sino también del PRD, tienen la visión de que las mujeres son clave en la transformación del poder, por lo cual ya existen 45 iniciativas dirigidas a favor de las mujeres que ha presentado en el pleno el Grupo Parlamentario del PRD, que coordina el diputado Omar Ortega Álvarez en la LXI Legislatura del Estado de México.

Durante un evento en el que se reunieron mujeres de diferentes municipios de la entidad que se reunieron para forjar liderazgos políticos, Ortega Álvarez indicó que las iniciativas tienen el objetivo de generar y acotar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

"Desde la Cámara de Diputados trabajamos para generar la igualdad, para evitar el acoso, para una igualdad en el trabajo, por ello hemos presentado diversas reformas que incluyen Ley vicaria, que ya se considera, la ley Camila y la Ley me cuido sola, entre otras", comentó el legislador.

Señaló que los legisladores de su partido pugnarán por igualar el salario de las mujeres, que sigue siendo menor al de los hombres y por una etapa de renovación generacional en la forma de ver y actuar, por lo que es primordial transformar la vida de las mujeres para tener una mejor sociedad y transformar la vida de las mujeres mexiquenses.



Buscan organizaciones sociales acuerdo en oposición

# Frente ciudadano, un nuevo intento

Tras ser fracturada  
Va por México,  
Unid@s impulsa  
más participación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El 20 de octubre de 2020, Sí por México, que presumía estar integrada por 400 organizaciones, nació con una meta clara: incidir en la agenda de los partidos de oposición e impulsar una alianza entre PRI, PRD y PAN en la elección de 2021.

Ya era tarde para crear un partido político opositor al Gobierno, pues el plazo había vencido en 2019, por lo que la alternativa fue apostar a los de oposición.

Así, ese frente influyó en la creación de la coalición Va por México, que en la elección del año pasado, en la renovación de la Cámara de Diputados, prácticamente alcanzó a Morena y sus aliados, al lograr 19.3 millones de votos, contra 20.9 millo-

nes del bloque del partido en el poder.

“Esta coalición encontró en la ciudadanía un aliado. Fue un gran triunfo ciudadano”, afirma Gustavo de Hoyos, fundador de Sí por México, al resumir que la alianza logró 223 diputados federales y 28 de las 39 ciudades que concentran 25 por ciento del electorado nacional, donde está la clase media del país.

En el último año, respaldada por esa organización, la coalición había logrado ser un contrapeso en la Cámara de Diputados: frenaron la reforma eléctrica, hasta ese momento, más importante del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Además de que impulsaron diversos procedimientos judiciales para detener otros proyectos gubernamentales.

## LA MIRADA EN 2024

Con ese optimismo, diversos grupos de la sociedad estaban seguros que la alianza PRI, PAN y PRD estaba amarrada rumbo a 2024. Sin embargo,

la reciente decisión de la dirigencia priista, al jugar en la cancha de Morena, provocó la ruptura de Va por México.

Aunque están molestos por el actuar de la cúpula tricolor, saben que necesitan sus votos, por lo que piden pasar página, reparar el daño y seguir adelante.

En ese panorama de incertidumbre sobre el rumbo de la alianza, Sí por México y otras cinco organizaciones civiles buscan reactivar la coalición político-ciudadana para hacerle frente a Morena en 2023 y 2024.

Ahora bajo el nombre de Unid@s buscan inyectar ánimo en ese sector de la sociedad desilusionado, enojado o contrario al proyecto del Presidente y su partido.

Intensifican pláticas con Movimiento Ciudadano, pues en la pasada elección fue el partido que más creció y amarró 3.5 millones de votos, por lo que su participación en la alianza podría ser determinante.



**¿QUIÉNES SON?**

Unid@s está creada por organizaciones de reciente fundación, empresarios, legisladores, artistas, deportistas y activistas en diversos rubros.

Si por México fue conformada en 2020, y se hablaba de 400 organizaciones no gubernamentales. Aunque hay algunos ex militantes de partidos, son los menos, y está respaldada por empresarios, artistas, deportistas y agrupaciones ambientalistas y feministas.

Sus principales cabezas son Gustavo Hoyos, Claudio X. González y Beatriz Pagés.

El Frente Cívico Nacional se fundó el pasado 2 de julio, y a él pertenecen panistas, perredistas, priistas o ex militantes de esos partidos, así como legisladores sin partido.

Entre otros, se encuentran el senador Emilio Álvarez Icaza y los ex legisladores perredistas Fernando Belauzarán, Guadalupe Acosta, René Arce, Carlos Navarrete, Miguel Raya, Sonia Ibarra, Ruth Zavaleta, Elpidio Tovar y Ricardo Pascoe.

Del lado panista aparecen Alejandro Zapata, Adriana Dávila, Patricia Terrazas, Demetrio Sodi y Humberto Aguilar. Entre los priistas están Adrián Alanís y Claudia

Anaya, y entre los ex peve-mistas, Paola Migoya.

Poder Ciudadano, creada hace algunos años, está integrada por promotores del empoderamiento de la mujer y de causas sociales.

Sociedad Civil México se describe como una organización conformada de "activistas digitales, dedicados a incentivar el dialogo democrático en redes sociales".

En tanto, UNE México indica que fue fundada en 2019 por consultores y abogados enfocados a la defensa de mujeres y familias en asuntos legales.

Unidos por México está conformada por ex gobernadores panistas como Marco Adame, de Morelos; Fernando Canales, de Nuevo León; Juan Carlos Romero Hicks, Carlos Medina Plascencia y Juan Manuel Oliva, de Guanajuato, y Ernesto Ruffo, Eugenio Elorduy y Guadalupe Osuna, de Baja California.

También Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez, de Jalisco; Ignacio Loyola, de Querétaro, y Patricio Patrón, de Yucatán.

**LOS OBJETIVOS**

En 2024 se elegirá la Presidencia de la República y se renovará el Senado, la Cámara de Diputados, nueve gubernaturas, 30 congresos

locales y mil 900 alcaldías.

La alianza que busca Unid@s no sólo es electoral, también intenta frenar acciones del Gobierno consideradas arbitrarias o dañinas.

En las elecciones de 2023 y 2024 su principal meta, afirman, es unir esfuerzos para promover el voto contra Morena, así como disminuir el abstencionismo.

Se reúnen con los dirigentes del PAN, PRI y PRD para recomponer la alianza, pero también con MC, con el fin de convencerlo de que no vaya en solitario.

Asimismo, promueven una candidatura única, por lo que plantean, una vez que se concrete la alianza, acordar un método de selección de ese candidato.

Rumbo a esas elecciones y ante el amago del Gobierno de una reforma paradedibilitar al INE, advierten que defenderán al organismo mediante la movilización y diseñarán un programa de gobierno a partir de exigencias ciudadanas, y no sólo de las propuestas de los partidos.

En las próximas semanas abrirán un sitio de internet para que los ciudadanos hagan propuestas, se organizarán foros y se impulsará la discusión en espacios digitales. La intención es tener el documento en marzo.



## IMPULSORES

La iniciativa Unidos@s está integrada por seis organizaciones sociales.



### SÍ POR MÉXICO

- Creada en 2020.
- Integrada por empresarios, artistas, deportistas y agrupaciones ambientalistas y feministas.

### FRENTE CÍVICO NACIONAL

- Fundada en julio de 2022.
- Conformada por panistas, perredistas, priistas o ex militantes, y legisladores sin partido.

### PODER CIUDADANO

- Creada en 1989.
- La integran activistas que promueven causas sociales y el empoderamiento de la mujer.

### SOCIEDAD CIVIL MÉXICO

- Creada en 2018.
- Integrada por "activistas digitales, dedicados a incentivar el diálogo democrático".

### UNE MÉXICO

- Fundada en 2019.
- Conformada por consultoras y abogados, dedicados, principalmente, a la defensa de mujeres o familias en asuntos legales.

### UNIDOS POR MÉXICO

- Creada en septiembre de 2020.
- Está integrada por ex gobernadores de Acción Nacional.



**El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, niega que el tricolor vaya a secundar una reforma eléctrica en los términos fijados por Morena**



Un abogado vinculado con el exdirector de Pemex fue detenido en Estados Unidos, lo que vuelve a revivir expedientes en la petrolera. El pasado 29 de septiembre **Omar Olvera Monroy**, un abogado vinculado a **Emilio Lozoya Austin**, fue detenido en Texas por manejar en estado de ebriedad.

Más allá de lo anecdótico, el evento trae de nuevo varios señalamientos con Olvera, siendo el más grave el que lo relaciona con prestanombres de Lozoya, quien actualmente está preso por el caso Odebrecht.

Entre ellos **Arturo Henríquez Autrey**, exdirector de Compras Corporativas, y **Fabián Narváez Tovar**, quien tiene empresas involucradas en las investigaciones conocidas como *Pandora Papers* y *Panamá Papers*, pues curiosamente cuando Lozoya ocupó la dirección de Pemex de ser un empresario dedicado al *outsourcing* pasó a exitoso naviero. Anote además la denuncia AP/PGR/CAMP/CARM-1/23/2014 en la Procuraduría General de la República (PGR) donde testimonios lo señalan de acordar con **Jesús Murillo Karam** la "pérdida" en altamar del barco de servicios petroleros OSA Goliath, valuado en 245 millones de dólares en 2014.

**Otro expediente es la acusación por venta ilegal de combustible**

Las autoridades mexicanas también investigan si entre diciembre de 2017 y abril de 2018, Olvera incumplió sus obligaciones como contribuyente, ya que al parecer lo citaron como demandado en dos juicios mercantiles en México y otro más en EU, amén que se le relaciona con una cuenta en el CIBC First Caribbean International Bank por el fideicomiso Continental Emer Trust, cuyos fondos habrían recibido más de un millón 700 mil dólares.

Otro expediente de Olvera es la acusación por venta ilegal de combustible, esto tras el aseguramiento de un barco de Marinsa que fue sorprendido vendiendo combustible robado frente a costas de Ciudad del Carmen, Campeche, supuesta-



mente bajo la autorización del abogado.

#### LA RUTA DEL DINERO

Cuando el caldero político está al rojo vivo tras la aprobación en San Lázaro de la iniciativa para mantener a las Fuerzas Armadas en las calles, el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, ha salido a serenar los ánimos al afirmar que el tricolor no secundará una iniciativa de Morena para una Reforma Electoral, y tampoco una Reforma Eléctrica, y enfatizó que "haber coincidido en materia de seguridad, no significa un cambio de convicciones". El pronunciamiento reitera la posición del político de mantener la Alianza Opositora... izzi sigue mejorando sus contenidos deportivos a partir de programas con alta demanda y por lo pronto su canal afizionados y el club de fútbol alemán Bayern Munich, una de las marcas más importantes del deporte mundial, anunciaron un *partnership* para ofrecer a los fanáticos experiencias únicas, entre las cuales destacan el acceso a contenidos exclusivos, como detrás de cámaras y experiencias VIP, es una alianza multianual y la programación esta disponible en los canales 503/891 de izzi y 564/1564 de sky.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO\_VARELA



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# POLÉMICA #DerechosHumanos

# POR REGULACIÓN

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**T**rabajadoras sexuales de la Ciudad de México rechazan la iniciativa federal que busca regular su labor a nivel nacional.

El pasado 6 de octubre, la diputada de Morena e integrante de la comunidad trans, María Clemente García, presentó una propuesta en este sentido; sin embargo, se levantó una polémica porque, quienes ejercen dicha actividad en la capital, señalan que el proyecto estigmatiza y viola sus derechos.

Lo anterior cobra importancia a nivel local porque, según datos de la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" dados a conocer en febrero de 2021, la cifra de trabajadoras sexuales en la Ciudad de México creció de siete mil 700 a 15 mil 200 tras la pandemia de COVID-19.

La propuesta presentada por la legisladora pretende adicionar el capítulo XVIII, titulado como "Del Trabajo Sexual", así como los artículos 353-V, 353-W y 353-X, al título sexto de la Ley Federal del Trabajo para definirlo como la "actividad que se ejerce en la vía pública, en algún establecimiento mercantil o por medios digitales, de manera libre, voluntaria, autónoma, consentida y sin coerción, entre personas mayores de 18 años de edad".

Según el texto, la realización de servicios sexuales, eróticos o de acompañamiento, sería a cambio del pago de una remuneración económica, en dinero o especie,

**María Clemente, diputada federal, presentó una iniciativa para regular el trabajo sexual; sin embargo, quienes realizan la actividad en la Ciudad de México acusan que su propuesta estigmatiza y criminaliza a portadores del Virus de la Inmunodeficiencia Humana**



María Clemente García Moreno, diputada federal por Morena.

**Activistas consideran que la regulación de la diputada morenista es discriminatoria porque solicita estudios de detección de enfermedades de transmisión sexual**

de conformidad con las condiciones de tiempo, lugar y costo establecidas de común acuerdo entre la persona trabajadora y la usuaria sexual.

También se explica que toda persona trabajadora sexual y quien adquiera sus servicios deberá ser mayor de 18 años. Los delitos de trata de personas que tengan relación con el ejercicio del trabajo sexual, se sancionarán de conformidad con la ley en la materia, detalla la propuesta.

Además, se propone que las y los trabajadores sexuales utilicen una cédula de identificación.

"Estamos ejerciendo con nuestro cuerpo una fuerza laboral que tiene que tener derechos; una

fuerza laboral que no puede ser considerada como un artículo comercial sino como un trabajo y que, además, estamos cumpliendo un deber para trabajar, para generar dinero para la economía mexicana y para sostener nuestras familia", mencionó en una conferencia tras presentar su iniciativa.

### La estigmatización

El principal problema con la iniciativa es que pretende regular de manera discriminatoria a las personas trabajadores sexuales, dice Victoria Sámano, quien se dedica a la actividad mencionada y es activista por los derechos de

FOTO: CUARTOSCURO



**Creo que esa no es la solución correcta para regular, es que las y los trabajadores sexuales tengan acceso a servicios de salud y a educación sexual”**

**Victoria Sámano**

Integrante de la fundación Lleca A.C.



las personas trans desde la fundación Lleca A.C.

“Me parece muy grave que tengamos que identificarnos, hacemos estudios de enfermedades de transmisión sexual y que el cliente lo sepa. Creo que la salud es cuestión personal”, detalla.

Señala que lo anterior podría generar una estigmatización y criminalización de las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

“Muchas trabajadoras sexuales viven con el VIH y puede ser que seamos víctimas de extorsión por parte los clientes, quienes nos acusen con las autoridades de exponerlos a un riesgo de contagio”, señala.

Acusa que la iniciativa, más allá de regular el trabajo sexual, parece que quiere prohibir el derecho a trabajar de las personas portadoras del virus o enfermedades de transmisión sexual.

“Creo que esa no es la solución correcta para regular, es que las y los trabajadores sexuales tengan acceso a servicios de salud y a educación sexual”, considera.

Por lo anterior, dice que lo mejor es reconocer el trabajo sexual como una actividad laboral y quitar el estigma de que son personas huevonas, que es fácil ejercerlo y que no es una actividad digna.

#### **Sin consultar**

La iniciativa presentada por María Clemente García es ver-

**15,200**  
trabajadoras  
y trabajadores sexuales  
hay en la CDMX

gonzosa porque no se consultó a las personas a las que se busca legislar, acusa Paulette Slava Cárdenas, académica y activista por los derechos de las personas trans.

“Los argumentos y las palabras que utiliza son de hace 20 años, el hecho de estigmatizar la transmisión del VIH como contagio, sería algo muy grave.

“No debemos permitir que alguien que no abandera la lucha de las trabajadoras sexuales quiera hablar de representación cuando ni siquiera ha tomado en cuenta su opinión”, declara.

Indica que hay activistas que durante años han buscado eliminar los estigmas y la ley sería un retroceso, porque se busca sancionar con prisión a las trabajadoras con VIH, en caso de que el cliente acuse que fue expuesto a un riesgo de contagio.

Agrega que, en lugar de regular el trabajo sexual, los legisladores deben reconocerlo y despenalizarlo en todo el país.

“En Mérida se tienen que tramitar amparos para realizar el trabajo sexual y, seamos realistas, no todos pueden tramitar un amparo. Por eso, la regulación solo va a crear brechas entre las que sí puedan cumplir la normativa y quiénes no”, menciona.

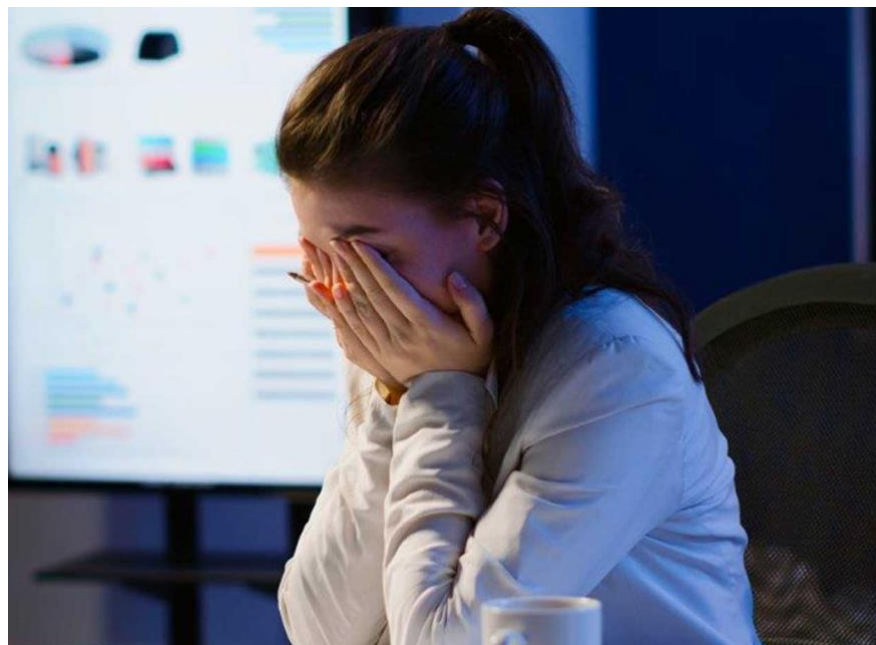
También explica que la despenalización abrirá la posibilidad a la creación de sindicatos u organizaciones laborales de trabajadoras sexuales.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Proponen dos días y medio de descanso para empleados

Diputados federales del PAN impulsan una iniciativa para establecer que por cada cuatro días y medio de trabajo, el empleado disfrute dos días y medio de descanso. La propuesta destaca que México es uno de los países donde se trabajan más horas con baja productividad.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-dos-dias-y-medio-de-descanso-para-empleados/425306/>



# Vienen tiempos difíciles, con precios e inflación a la alza, advierte el PAN

Cortés llama al Presidente a tomar las cosas en serio y en lugar de sólo poner canciones de Chico Ché

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN advirtió que “vienen tiempos difíciles” para los mexicanos con una inflación que sigue al alza y que casi llega a los dos dígitos, aumento de precios en los alimentos, y una baja expectativa de crecimiento para el país y estancamiento económico.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, alertó que pese a los esfuerzos del Banco de México, el país ya registra la inflación más alta de los últimos 22 años y la consecuencia es el encarecimiento de productos y servicios y la pérdida del poder adquisitivo de las familias.

De acuerdo con el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el aumento generalizado de precios al mes de septiembre fue de 8.76%; subió el precio de productos de la canasta básica, afectando el bolsillo de las familias mexicanas. El kilo de tortilla, alimento base para todos los mexicanos, hoy rebasa los 20 pesos.

“Ante la combinación de estancamiento con inflación, es momento de que el presidente se tome las cosas en serio en lugar de hacer bromas y poner canciones de Chico Ché en su propaganda mañanera”, lamentó Cortés

El dirigente panista recalzó que el presidente Andrés Manuel López Obrador miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar de los mexicanos.

“Presume buenas cifras en economía, recuperación de empleo, seguridad, por mencionar algunos temas, pero sus afirmaciones son falsas y engañosas. Se están tomando medidas erróneas no sólo en el ámbito económico,



Marko Cortés, dirigente del PAN.

sino en educación, en salud, en materia energética. El gobierno va por la ruta equivocada y está afectando a todos los mexicanos”, acusó

Cortés calificó como malas señales el que en medio de que-

jas de Estados Unidos y Canadá por incumplimiento del TMEC, el gobierno cambie a funcionarios que tenían un papel protagonista en estas negociaciones, empezando con la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; y una semana después, Luz María de la Mora, quien ocupaba la subsecretaría de Comercio Exterior en Economía.

El líder panista destacó que el intento del presidente por frenar la inflación, convocando a un reducido grupo de empresarios para un supuesto acuerdo contra la carestía, que reduciría el precio de productos de la canasta básica, resultó una solución fallida, ya que el precio de los alimentos sigue al alza.

Advirtió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso parte de bases irreales, ya que parte de una expectativa de crecimiento del 3 por ciento para el 2023, lo cual ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, pues la previsión es que será de menos de uno por ciento.



## Advierte PAN 'tiempos difíciles' en economía

Al advertir que vienen tiempos difíciles en materia económica, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, instó a sus legisladores a trabajar con absoluta responsabilidad en la discusión de la Ley de Ingresos y el Presupuesto 2023, para evitar mayores efectos negativos a la economía del país, protegiendo el ingreso de las familias mexicanas.

Advertió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso parte de bases irreales, ya que parte de una expectativa de crecimiento de 3% para 2023, lo cual ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, y si-

tuaron la previsión en menos de 1%.

Señaló que ante una economía que no crece, la inflación casi ha alcanzado los dos dígitos, los productos de la canasta básica sigue subiendo y el poder adquisitivo de las familias se está viendo afectado.

"El Presidente (López Obrador) miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar de los mexicanos.

"Presume buenas cifras en economía, recuperación de empleo, seguridad, por mencionar algunos temas, pero sus afirmaciones son falsas y engañosas. Se están tomando me-



**POSTURA.** El dirigente blanquiazul, Marko Cortés, dijo que el proyecto es irreal.

didias erróneas no sólo en el ámbito económico, sino en educación, en salud, en materia energética", afir-

mó el líder panista.

Cortés destacó que, pese a los esfuerzos del Banco de México, el país

ya registra la inflación más alta de los últimos 22 años, la consecuencia es el encarecimiento de productos y servicios y la pérdida del poder adquisitivo de las familias.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el aumento generalizado de precios al mes de septiembre fue de 8.76%; subió el precio de productos de la canasta básica, afectando el bolsillo de las familias mexicanas.

Incluso, el kilo de tortilla, "alimento base para todos los mexicanos, rebasa los 20 pesos", resaltó el dirigente del Partido Acción Nacional.

Se prevé que esta semana los legisladores comiencen con el análisis del proyecto de Presupuesto que fue presentado por el Ejecutivo. El plazo límite para la aprobación del PEF 2023 es el próximo 15 de noviembre.

/ KARINA AGUILAR



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**zócalo**

17/10/2022

LEGISLATIVO



## **En discusión del presupuesto diputados del PAN deben proteger el ingreso familiar: Marko Cortes**

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortes Mendoza, pidió a sus legisladores en Cámara de Diputados, trabajar con absoluta responsabilidad en la discusión de la Ley de Ingresos y el Presupuesto 2023, para evitar mayores efectos negativos a la economía del país y que busque principalmente proteger el ingreso de las familias mexicanas

<https://www.zocalo.com.mx/en-discusion-del-presupuesto-diputados-del-pan-deben-proteger-el-ingreso-familiar-marko-cortes/>



#Economía

# ‘Vienen tiempos difíciles’

INDIGO STAFF

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) señaló que vienen tiempos difíciles en materia económica debido a la inflación y a las malas decisiones del Gobierno federal, además, considera que la Ley de Ingresos es indiferente ante la crisis actual.

“El Presidente miente y la política económica de la administración actual camina en sentido contrario al bienestar de los mexicanos. Presume buenas cifras en economía, recuperación de empleo, seguridad, por mencionar algunos temas, pero sus afirmaciones son falsas y engañosas”, afirmó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Destacó que, pese a los esfuerzos del Banco de México, el país ya registra la inflación más alta de los últimos 22 años y la consecuencia es el encarecimiento de productos y servicios y la pérdida del poder adquisitivo de las familias.

## El PAN consideró que han fallado las estrategias del Gobierno federal contra la inflación y la Ley de Ingresos es poco realista e indiferente ‘a la peor crisis económica’ del país

### ‘Plan Alivio’

- > Seguro de Desempleo
- > Cero por ciento de ISR durante tres años para el primer empleo
- > Deducción de colegiaturas
- > Recuperar el Instituto Nacional del Emprendedor
- > Deducción de impuestos por comprar vehículos eléctricos
- > Incentivos fiscales para empresas que contraten a mayores de 45 años
- > Una ley General de Emergencia Económica
- > 8% de IVA en la frontera
- > Deducir prestaciones a las y los trabajadores
- > Incentivos fiscales por contratar jóvenes

El líder panista destacó que el intento del Presidente por frenar la inflación, convocando a un reducido grupo de empresarios para un supuesto acuerdo contra la carestía que reduciría el precio de productos de la canasta básica, resultó una solución fallida, ya que el precio de los alimentos sigue al alza.

Advirtió que el paquete económico que está por discutirse en el Congreso parte de bases irreales: la expectativa de crecimiento de tres por ciento para 2023, lo cual ya fue descartado por instituciones nacionales e internacionales, pues la previsión es que será de menos de uno por ciento.

### ‘Gobierno indolente’

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge

Romero Herrera, indicó que a pesar de que el alto nivel inflacionario está devorando el ingreso de las familias de México, el Gobierno federal propone recaudar más que nunca. “Vemos falta de apoyos para la recuperación económica de México”.

Indicó que ante esta situación los diputados panistas presentarán el “Plan Alivio”: un paquete legislativo que consta de 10 propuestas para enfrentar la crisis económica, que ayuden al bolsillo de las y los mexicanos.

“Nos enfrentamos a un gobierno indolente que persigue aumentar los ingresos públicos, mientras a las familias no les alcanza para el gasto básico diario”, criticó.

Romero Herrera criticó que no se vean acciones claras que

ayuden a revertir tal situación.

“Todo indica que esta administración será la primera desde hace demasiado tiempo que tendrá dos recesiones en menos de seis años y también será recordada por agravar aún más el problema de esta inflación que enfrentamos, que es la combinación de elevada inflación y poco o nulo crecimiento económico, del que somos testigos al haberse registrado 8.7 por ciento de inflación interanual en septiembre y reiterados recortes a las proyecciones del PIB para éste y el siguiente año, casi oficializando que la economía de nuestro país no llegará ni siquiera a los niveles que tenía en 2018”, puntualizó.

“Un hecho es que 14 de cada 100 pesos que se gastarán en 2023 vendrán de más deuda, aunque de no alcanzar sus metas de recaudación esta cifra podría ser aún mayor; lo más grave es que no vemos cómo todo este dinero ayude a las familias a aliviar el difícil momento económico por el que atraviesan”, puntualizó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**

DIARIO DE SAN LUIS

17/10/2022

LEGISLATIVO



## Cabildea Segob la reforma electoral; PRI, en contra

Mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inició el cabildeo de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que su partido no respaldará la pulverización del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/cabildea-segob-la-reforma-electoral-pri-en-contra/1560026>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CUARTO PODER**  
DE CHIHUAHUA  
12 FEBRERO 2022

17/10/2022

LEGISLATIVO



## El PRI defenderá autonomía del INE

Desde el gobierno, el PRI ideó y construyó el Instituto Federal Electoral (IFE), y hoy el INE, y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. Por eso, de ninguna manera podríamos participar en su pulverización, afirmó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido tricolor.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/el-pri-defendera-autonomia-del-ine/425316/>



## **Piden exentar el pago de ISR por venta de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más**

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) impulsa una iniciativa para exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta a todas las ventas de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más, independientemente de la fecha de la última enajenación.

<https://efekto10.com/piden-exentar-el-pago-de-isr-por-venta-de-inmuebles-que-realicen-las-personas-de-65-anos-y-mas/>



## El PRI inicia “pasarela” de aspirantes presidenciales

Inmerso en una crisis interna que se ha agudizado en los últimos meses, el PRI busca reinsertarse en la carrera rumbo al 2024, para lo cual recurrirá al evento “Diálogos por México”, en los que se abordarán los temas de seguridad, salud y economía, que a la vez servirá como “pasarela” para algunos de sus perfiles que buscan convertirse en candidatos presidenciales del tricolor.

Para el evento que arranca este lunes y seguirá hasta el martes, hay nombres como Enrique de la Madrid, la senadora Beatriz Paredes Rangel, ex secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, el gobernador Alejandro Murat, e incluso el gobernador del Estado de México Alfredo del Mazo que está por confirmarse su presencia.

Asimismo el diputado federal Ildelfonso Guajardo Villarreal, los gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Miguel Ángel Riquelme.

El evento se realizará durante este lunes y martes en la sede nacional del PRI donde bajo la premisa de que es hora de avanzar en la ruta que México necesita, en los diálogos se abordarán los temas de seguridad, salud y economía, y será un encuentro con la militancia para presentar las ideas que darán certeza y rumbo al país.

Los ponentes tratarán de definir el diseño institucional, o la estrategia que permitiría resolver la crisis de seguridad y violencia que vive México.

Asimismo, propondrán las alternativas de solución que debe propiciar el gobierno para atender de manera definitiva, y ofrezcan salida, a la crisis económica que afecta al país.

Durante el evento también se discutirá sobre las políticas de salud que necesita México para mejorar el sistema de atención a nivel nacional.

También se espera la asistencia de legisladores federales y locales, dirigentes nacionales y estatales, además de los líderes de sectores y organizaciones del partido, así como académicos, analistas y simpatizantes del tricolor.

(Alejandro Pérez)



# Elecciones 2023: diputada priista aseguró que Morena “chantajeará” para ganar el Edomex



Una de las aspirantes del [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#) a la candidatura por el Estado de México, [Ana Lilia Herrera Anzaldo](#), acusó que el [Movimiento de Regeneración Nacional \(Morena\)](#) “chantajeará” con programas sociales a la ciudadanía para obtener la entidad del centro del país en las elecciones del 2023.

Durante su participación en el canal de YouTube *Atypical Te Ve*, la también diputada federal sentenció que la Cuarta Transformación (4T) **no tendrá un camino sencillo** durante las campañas electorales, pues apuntó a que su partido apostará todo por retener su último bastión.

Asimismo, sentenció que **se tratará de unos comicios de Estado**, pues sentenció que el desde el gobierno federal presuntamente se estará apoyando a Delfina Gómez, debido a su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

“Yo creo que Morena no la va a tener nada fácil en el Estado de México. No tengo duda, vamos a una elección de Estado. **Van a estar chantajeando**, como lo hace todos los días, Morena con los programas sociales”, expresó.

[Elecciones 2023: diputada priista aseguró que Morena “chantajeará” para ganar el Edomex - Infobae](#)



## **Piden exentar el pago de ISR por venta de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más**

**Boletín No.2831**

### **Piden exentar el pago de ISR por venta de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más**

- La diputada Díaz Tejeda (PRI) plantea reformar el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) impulsa una iniciativa para exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta a todas las ventas de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más, independientemente de la fecha de la última enajenación.

Plantea adicionar un tercer párrafo al inciso a) de la fracción XIX del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de ampliar los beneficios para las personas adultas mayores y, con ello, permitir que reorienten sus recursos para satisfacer sus necesidades.



La iniciativa, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, refiere que en el país hay más de 15.1 millones de adultos de 60 años y más, lo que significa 12 por ciento del total de la población, por lo que es necesario garantizarles mayores beneficios.

Argumenta que el panorama en el futuro es tan complejo para el país que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que en 2050 México tendrá 10 millones de adultos en condiciones de pobreza, de los cuales 63 por ciento no tendrá pensión y 55 por ciento padecerá enfermedades crónico-degenerativas.

Asimismo, señala que, pese a que aún existe una fuerza laboral de adultos mayores, por cuestiones de edad cada vez les resulta más difícil acceder a un empleo formal.

Ese escenario complejo “los obliga a trabajar de manera precaria, informal o mal remunerada, sin seguridad social y dependientes de su familia o de los programas sociales vigentes”, añade.

Puntualiza que la esperanza de vida en el país ha aumentado de forma casi permanente desde hace cien años, pasando de 34 años en 1930 a 78 para mujeres y 72 para hombres en 2020, y la tendencia es que a medida que esta se incremente, las políticas dirigidas a las personas mayores se deberán fortalecer y ser una prioridad.



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Estado debe garantizar que todas las mujeres tengan acceso a los servicios de salud para prevenir y atender cáncer de mama: PT**

En el marco del “mes rosa”, y con el objetivo de que el Estado garantice el acceso a servicios de salud para prevenir y atender el cáncer de mama, el diputado federal Victoriano Wences Real (PT) presentó un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud considerar prioritarias estas acciones a favor de las mujeres mexicanas.

<https://efekto10.com/estado-debe-garantizar-que-todas-las-mujeres-tengan-acceso-a-los-servicios-de-salud-para-prevenir-y-atender-cancer-de-mama-pt/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Proponen expedir una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte



## Proponen expedir una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte

- Necesario, fortalecer el derecho humano a la actividad física y la práctica deportiva: diputada Alcalá Izguerra (PVEM)

La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) presentó una iniciativa para abrogar la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013, y expedir una nueva.

Esta propuesta, suscrita por diputadas y diputados del PVEM, indica que el ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y a la práctica del deporte tendrán como base los principios de legalidad, soberanía jurídica, derecho social, igualdad, autonomía, libertad e inclusión.

Señala que su objeto es establecer las bases generales para la distribución de competencias, la coordinación y colaboración entre la Federación, entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de cultura física y deporte.



La iniciativa, turnada a las comisiones de Deporte, para dictamen y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, menciona que las entre sus finalidades generales están fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.

También, elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes, así como fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la activación física, cultura física y el deporte.

En la exposición de motivos se precisa que con la nueva estructura e integración del marco jurídico se busca consolidar el carácter reglamentario de la ley en la materia y fortalecer el carácter de derecho humano a la actividad física y la práctica deportiva.

Asimismo, reajusta las atribuciones y obligaciones de las autoridades deportivas dejando de lado la duplicidad de funciones e incluso la sobrerregulación que llegó a registrarse en la práctica y ejecución de la Ley actual, en temas como la violencia en los estadios y la aplicación de sanciones e infracciones

Se pretende brindar un equilibrio en la toma de decisiones de los órganos encargados de dirigir y desarrollar las políticas públicas en materia deportiva a implementar con base en la planeación nacional.

La nueva Ley General que se propone quedaría conformada con base en la siguiente estructura: definir los principios para el ejercicio del derecho a la cultura física y el deporte, así como sus líneas de acción y señalar las facultades concurrentes entre la federación, entidades federativas y municipios.

Determinar la coordinación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con las entidades federativas y los municipios, así como la concertación de acciones con el sector social y privado en materia de cultura física y deporte, así como la ejecución y seguimiento del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, y de las políticas y planes en la materia.

Composición del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), los organismos e instituciones públicas y privadas que lo integran, y su objetivo, operación y acciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/10/2022

LEGISLATIVO

El documento destaca que se busca prever los derechos comunes de las personas y deberes en el deporte, la libertad, el respeto, protección y apoyo de los involucrados en esta actividad, además de las acciones, mecanismos y líneas de acción para garantizar la igualdad e inclusión en el deporte y de la identidad de género.

Define la naturaleza jurídica, composición y objeto del Comité Olímpico Mexicano y su establecimiento del carácter de utilidad pública de su actuación, así como la del Comité Paralímpico Mexicano y de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.

Igualmente, promocionar y regular las ciencias aplicadas al deporte, el deporte profesional y el de alto rendimiento, prohibir el consumo, uso y distribución de sustancias farmacológicas potencialmente peligrosas para la salud y métodos no reglamentarios destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas o a modificar el resultado en las competencias, entre otras propuestas.

Subraya que la evolución del derecho al deporte y la dinámica del universo deportivo a nivel internacional ha dejado ver que hoy, a nueve años de la entrada en vigor de la Ley General de Cultura Física y Deporte, es necesaria una actualización del marco jurídico, a fin de contemplar y regular nuevos aspectos asociados al desarrollo y ejercicio de ese derecho.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# DESDE 2020 LA ASF ALERTÓ A SEDENA DE VULNERABILIDADES LEY DE AUSTRERIDAD FRENA LUCHA CONTRA LOS CIBERHACKERS.

PÁG. 24

## DELINCUENCIA

# La austeridad republicana obstaculiza el combate a los ciberhackers

### La Auditoría Superior de la Federación alertó a la Sedena de vulnerabilidades en sus sistemas

#### Pemex, la Lotería Nacional, Banxico y CFE han sido blancos de ataques de ese tipo

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El reciente hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por parte de un grupo de activistas autodenominado "Guacamaya" mostró la urgencia de combatir a los ciber-criminales, un reto que enfrenta el problema de la carencia de recursos económicos, frente a la decisión de privilegiar la llamada "austeridad republicana", advirtieron analistas.

Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, e impulsor de una propuesta de Ley de Ciberseguridad, reconoció que, por ahora, no es prioritario crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad, sino facultar a la autoridad para contemplar estos ataques como del fuero federal.

"En el caso de México, no es la prioridad crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad, no podemos comenzar diciendo que se va a crear una agencia porque entonces se estarían entorpeciendo las disposiciones vigentes como la Ley de Austeridad; no vamos a exponer un tema tan delicado a que ni siquiera dé el primer paso porque estamos yendo en contra de las leyes vigentes", comentó López Casarín.

Especialistas en ciberseguridad advirtieron desde ahora que esto

# 67%

**SUBIERON**  
Los ataques digitales al gobierno subieron 67% anual, con un promedio de 3 mil 638 intentos semanales.

# 95%

**HUMANOS**  
Forcepoint estima que el 95 por ciento de los casos, la vulneración tecnológica ocurre por el error humano.

podría derivar en más ciberataques a las dependencias públicas, ya que no se ha invertido lo suficiente en esta materia para evitar el robo y la fuga de información.

"Desde 2020 la Auditoría Superior de la Federación ya había advertido a Sedena y a otras dependencias de las vulnerabilidades que tenían en sus sistemas, pero hicieron caso omiso y dos años después las consecuencias están ahí, con el robo de información sensible que pone en riesgo la seguridad nacional", comentó Verónica Becerra, cofundadora de Offhack, una firma especializada en ciberseguridad.

En México, durante el primer semestre de 2022, las dependencias del gobierno registraron un promedio de 3 mil 638 intentos de ciberataques por semana, un alza de 67.1 por ciento anual, según Silikn.

#### PRIVA OPACIDAD EN LOS ATAQUES

La cofundadora de Offhack aseguró que la ley en materia de ciberseguridad debe contemplar la transparencia, ya que actualmente ninguna institución pública está obligada a reportar los intentos de ciberataque.

"Seguramente más de una dependencia de gobierno ha sufrido de un ciberataque que no necesariamente comprometen información personal y ni las empresas ni los ciudadanos nos hemos enterado por la falta de regulaciones que existen actualmente", agregó Verónica Becerra.

Jorge Cisneros, ingeniero para América Latina en la División de Networking Security de Forcepoint,



### Blanco favorito

El gobierno es el que mayor porcentaje de ataques semanales registra en la primera mitad del 2022.

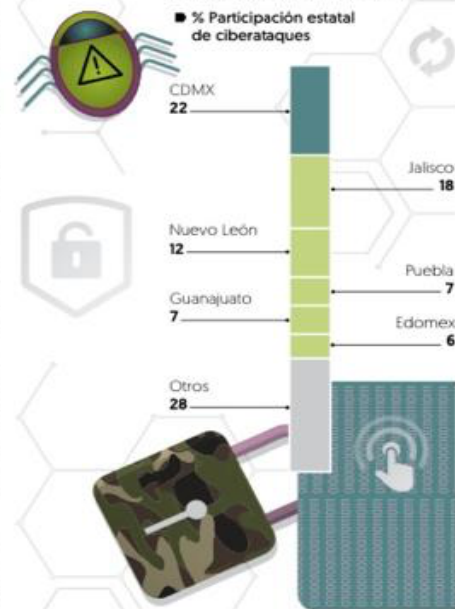
■ % Ataques semanales por sector en 2022



### Ataques localizados

La capital lidera las entidades del país con mayor participación de ciberataques durante el IS22.

■ % Participación estatal de ciberataques



afirmó que la Sedena no ha dado una explicación de cómo se llevó a cabo la vulneración y qué tipo de información fue la que extrajo de sus servidores el grupo Guacamaya.

"Si bien sabemos que en el 95 por ciento de los casos la vulneración ocurre por el error humano, no sabemos si fue esto o fue por algún tipo de hueco de seguridad de la dependencia", dijo Cisneros.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es la única institución que ha pedido a la Sedena transparentar la información relativa al robo.

En México, tras la pandemia de Covid-19, hubo un crecimiento en delitos cibernéticos que pasaron de apenas 300.3 millones en el 2019 a 120 mil millones de intentos en el 2021, un crecimiento de casi 400 veces, lo que convirtió al país en el más atacado en América Latina.

Ante este panorama, el diputado Javier López Casarín señaló que esta ley no se debe aprobar al vapor, pues lo urgente no tiene que pasar por encima de un trabajo bien realizado.

"La urgencia por aprobar la ley de ciberseguridad brotó y se convirtió en un tema político y de interés para muchos legisladores; el trabajo que hemos venido haciendo se debe respetar, no debe ganar lo urgente por lo bien realizado", indicó Casarín.

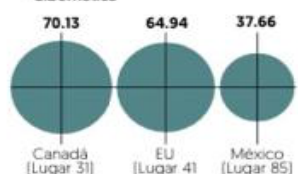
Agregó que por ahora se ha contemplado realizar un parlamento abierto que iniciará en los próximos días con el objetivo de escuchar a las diferentes voces y a los actores involucrados en el tema.

Se espera que el primer documento que contenga una propuesta de ley completa en materia de ciberseguridad esté listo en noviembre.

### Mala posición

Dentro del índice nacional de seguridad cibernética México se posiciona en el lugar 85 de 160 países, muy lejos de EU y Canadá.

■ Índice Nacional de Seguridad Cibernética





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

17/10/2022

LEGISLATIVO



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2594. LUNES 17 DE OCTUBRE  
reporteindigo.com



# MILLONARIOS BAJO SOSPECHA

Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro demandan que se cancelen las concesiones de 15 plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica a Mota-Engil, empresa que se ha consolidado como proveedora del gobierno con más de 26 mil millones de pesos en contratos a pesar de tener un pasado lleno de irregularidades



# Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro demandan que se cancelen las concesiones de 15 plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica a Mota-Engil, empresa que se ha consolidado como proveedora del gobierno con más de 26 mil millones de pesos en contratos a pesar de tener un pasado lleno de irregularidades

POR LINALOE R. FLORES

**E**n 2015 la compañía portuguesa Mota-Engil y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se asociaron para conformar una nueva firma subsidiaria, la llamaron Generadora Fénix y ese mismo año recibió en concesión 15 plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica.

Querían competir en el mercado mayorista de las eléctricas privadas y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), impulsado por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto a través de una reforma energética.

Mota-Engil iba a aportar su experiencia global, además de capacidad tecnológica y financiera. El SME daría el conocimiento técnico de sus trabajadores. Habían pasado seis años del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro ordenado por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), que dejó sin empleo a más de 44 mil profesionales electricistas mexicanos.

### Sindicato dividido

La mañana del pasado 11 de octubre, al conmemorar la extinción de

Luz y Fuerza del Centro, el sindicato dejó algo muy claro: está fracturado. Frente a Palacio Nacional, dos grupos marcaron límites mediante un enfrentamiento verbal y físico. De un lado, los que apoyan al actual secretario general Martín Esparza. Del otro, miembros de la corriente democrática con Rosendo Flores y Jorge Tapia –exsecretarios generales del sindicato– como líderes.

La disidencia le hizo llegar a la Presidencia de la República un documento con 15 mil 390 firmas en el que demandan “rescatar” las plantas e instalaciones de energía eléctrica entregadas “de manera ilegal” a la empresa Mota-Engil en 2015.

En la misiva, los electricistas apelan a la política del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para “evitar el crecimiento desmedido y el abuso de las empresas particulares extranjeras con el propósito de alcanzar la soberanía del sector energético”.

Pero mientras el conflicto interno del SME se aviva, Mota-Engil se fortalece como proveedora del Gobierno federal. Desde 2015, cuando conformó la asociación con el sindicato, ha firmado 15 contratos millonarios. El mayor, hasta ahora, fue por más de diez mil millones de pesos.

En la recta final del gobierno de Enrique Peña Nieto y en lo que va del de Andrés Manuel López Obrador, la compañía acumuló más de 26 mil 77 millones de pesos en contratos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Fondo Nacional al Turismo (Fonatur), según la localización de compras públicas bajo la denominación de Mota-Engil en Compranet.

El mismo año en que se formó la asociación de Mota Engil con el SME, el gobierno del entonces Presidente Enrique Peña Nieto, le otorgó tres contrataciones a través de la SCT que sumaron más de 763 millones de pesos.

### Negocio transexenal

La empresa ha logrado garantizarse un lugar en el futuro. El mayor de sus contratos, signado con Banobras en agosto de 2022, fue por más de 12 mil 417 millones de pesos y su vigencia se extiende hasta agosto de 2032; es decir, compromete todo el sexenio del Gobierno federal que inicie gestiones el 1 de octubre de 2024 y casi dos años más del siguiente.



## #Transparencia

# MILLONARIOS BAJO SOSPECHA



**Mota-Engil ha logrado garantizarse un lugar en el futuro de México, pues el mayor de sus contratos, signado con Banobras en agosto de 2022, tiene vigencia hasta agosto de 2032**

a la última etapa del proceso de liquidación.

Ese memo fue modificado el 30 de septiembre de ese mismo año para incluir el compromiso del Gobierno federal de entregarle bienes a la Generadora Fénix.

A la fecha, los documentos en los que se registraron esos acuerdos permanecen con una reserva permanente mientras se resuelven juicios de amparo respecto al proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, de acuerdo con una consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Dado que esos documentos no son públicos, no hay acceso a los activos en comodato que recibió el SME, ni su valor ni la razón por la que fueron entregados.

A 13 años de la desaparición de la empresa del Estado, los electricistas no cuentan de manera pública con el relato completo de lo que ocurrió el 11 de octubre de 2009 cuando elementos de la entonces Policía Federal entraron al edificio de Luz y Fuerza del Centro de la Ciudad de México.

Aquella madrugada, la televisión abierta transmitió la toma del edificio. Pero en octubre de 2022 ni siquiera puede conocerse el número de policías que participaron en el operativo. La Policía Federal -desaparecida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador- dejó reservada esa información hasta 2024.

## LOS CONTRATOS DE LA CONSTRUCTORA MOTA-ENGIL CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

Empresa	Contrato	Año/ Vigencia	Monto
<b>2013</b>			
SCT	Interconexiones ferroviarias	27/6/2013 - 31/12/2013	\$ 257.572.570,12
SCT	Distribuidor vial Villahermosa-Macultepec, Tabasco	9/9/2013- 2/11/2014	\$ 259.515.646,38
Total			<b>\$517.088.216,50</b>
<b>2014</b>			
CAPUFE	Rehabilitación de pavimento asfáltico de la autopista Acayucan, Veracruz	16/8/2014 - 18/3/2015	\$ 110.007.053,56
SCT	Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Tabasco	10/3/2014 - 29/12/2014	\$ 574.714.499,30
SCT	Túnel de tren eléctrico de Guadalajara, Jalisco	23/7/2014 - 22/7/2017	\$ 4.014.967.584,12
SCT	Subtramo en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa (Veracruz y Tabasco)	17/3/2014 - 20/4/2015	\$ 445.820.432,32
SCT	Modernización de la carretera Manzanillo-Minatitlán, Colima	19/3/2014 - 31/12/2014	\$ 415.042.726,96
CAPUFE	Rehabilitación de pavimento en la autopista Monterrey-Nuevo León	1/9/2014 - 29/3/2015	\$ 144.661.616,61
SCT	Viaducto 1 entre Periférico y Federalismo en Zapopan, Jalisco	11/6/2014 - 8/6/2017	\$ 2.646.467.263,72
Total			<b>\$ 8.351.681.176,59</b>
<b>2015</b>			
SCT	Rompeolas sur en Isla del Carmen, Campeche	7/9/2015 - 1/10/2016	\$ 267.537.070,23
SCT	Libramiento Poniente de Acapulco, Guerrero	24/4/2015 - 25/4/2015	\$ 306.169.103,65
SCT	Construcción de Ciudad Valles- Tampico, San Luis Potosí	12/1/2015 - 14/9/2015	\$ 189.815.438,97
Total			<b>\$ 763.521.612,85</b>
<b>2021</b>			
BANOBRAS	Construcción de tramo de la carretera Jala-Compostela, Nayarit	2021/03/16 - 2022/11/05	\$ 704.240.308,49
<b>2022</b>			
BANOBRAS	Mantenimiento de tramo de la carretera Jala-Compostela, Nayarit	2022/08/10 - 2032/08/08	\$ 12.417.577.497,02
FONATUR	Tramo del Tren Maya entre Chiná y Campo de Tiro, Campeche	2022/02/23 - 31/12/2026	\$ 4.023.658.804,00
SCT	Libramiento Poniente de Acapulco, Guerrero	24/4/2015 - 25/4/2015	\$ 306.169.103,65
Total			<b>\$16.441.236.301,02</b>

\*Los contratos en color fueron señalados por la ASF  
Fuente: Compranet



# LAS POLÉMICAS EN EL MUNDO

**Con un historial de controversias en múltiples países, Mota-Engil en asociación con el SME, fue el primer operador privado en producir y comercializar energía eléctrica en México a través de Generadora Fénix**

POR FERNANDA MUÑOZ

**A**ntes de convertirse en Grupo Mota-Engil en el año 2000, en 1946 se fundó bajo el nombre de Mota & Companhia.

Hasta los años 90 participó en diversas construcciones y obras públicas, como en la ejecución del Aeropuerto Internacional de Luanda, en Angola; en la construcción de una presa en Namibia, África, y en otra presa en Lindoso, Portugal.

Una década antes, Mota & Companhia se convirtió en una sociedad anónima y fue admitida en la Bolsa de Valores, además logró expandirse a Europa Occidental y América Latina en países como Venezuela y Perú.

Pero es en Perú donde de manera conjunta Mota & Companhia y Engil adquieren la empresa Translei, actuando exclusivamente en la prestación de servicios de Ingeniería relacionados al área de movimientos de tierras y trabajos

**En 2010 fue constituida Mota-Engil Angola, convirtiéndose en la mayor empresa de construcción y obras públicas angoleña. Ese mismo año la empresa inició actividades en Brasil con la constitución de Mota-Engil Brasil**

para la explotación de concesiones mineras.

En 2005 entró en el PSI 20, el principal índice de la Bolsa de Lisboa, haciendo que la empresa tuviera más visibilidad, potencial de valoración y atracción de inversión.

En 2007 Mota-Engil inició actividades en Irlanda en el sector de la construcción y obras públicas a través de MEIC (Mota-Engil Ireland Construction), ampliando la presencia en el sector del medioambiente.

Ese mismo año comenzó actividades en México a través de Concesiones de Transporte con la adjudicación de la concesión vial Perote-Xalapa, en Veracruz.

En 2010 fue constituida Mota-Engil Angola, convirtiéndose en la mayor empresa de construcción y obras públicas angoleña. Ese mismo año la empresa inició actividades en Brasil con la constitución de Mota-Engil Brasil.

Cinco años más tarde, la empresa formada por Mota-Engil en asociación con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la exploración de plantas de producción de energía, fue el primer operador privado en producir y comercializar energía eléctrica en México.

Los acuerdos se incrementaron en 2020 con un contrato para colaborar en el Tren Maya.

En 2021 se unió a la construcción de una línea ferroviaria Kano-Maradi, entre Nigeria y el vecino Níger, por un importe de mil 820 millones de dólares.

## Algunos de los problemas

En septiembre de 2019, la empresa portuguesa entró en polémica con el gobierno de Colombia por retrasarse en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.

El gobierno colombiano tenía un programa de construcción de 30 mil aulas escolares que debían haber sido entregadas en 2018, de las cuales 248 fueron encomendadas a la compañía extranjera. No obstante, el Ministerio de Educación detalló que de ese total, 118 proyectos estaban en la etapa de diseño, 113 en obra y tan solo 17 habían sido terminadas.

La compañía respondió que quien abandonó las obras no fue Mota-Engil, sino el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (FFIE); un argumento que fue negado por el Ministerio de Educación.

A pesar de la polémica generada con la infraestructura edu-

**El gobierno colombiano tenía un programa de construcción de 248 aulas escolares con la compañía extranjera, sin embargo, el Ministerio de Educación detalló que del total, 118 están en la etapa de diseño, 113 en obra y tan solo 17 han sido terminadas**

cativa, la empresa portuguesa está actualmente involucrada en la construcción de una nueva línea de Metro en Medellín, que tendrá una distancia de más de 13 kilómetros.

A la fecha, los medios locales aseguran que se invertirá en el proyecto un total de 3.5 billones de pesos colombianos, lo que equivale aproximadamente a 153 millones 452 mil 343 pesos mexicanos.



FOTO ESPECIAL



POR LINALOE R. FLORES

# GANA PESE A IRREGULARIDADES

Los datos abiertos registrados en Compranet de los años del gobierno de Enrique Peña Nieto refieren una relación óptima con Mota-Engil.

En 2013, el primer año de la administración del priista, se le otorgaron 517 millones 88 mil 216 pesos y en 2014, un año antes de que se asociara con el SME para formar Generadora Fénix, más de ocho mil 351 millones de pesos.

Los registros de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) arrojan anomalías en por lo menos tres de nueve contratos otorgados.

En la cuenta pública de 2014, el órgano fiscalizador encontró que en la contratación 2014-11-DE-A027-W-00-2014 para construir vías en Celaya, Guanajuato, hubo incumplimiento con la fecha de entrega y se añadieron 112 conceptos no previstos por 211 millones 28 mil 800 pesos. Esto ocurrió, según la ASF, por falta de revisión del proyecto original por parte de la SCT.

Encuanto al contrato 2014-06-CE-A-025-W-00-2014 para la reconstrucción de un subtramo de la carretera Manzanillo-Minatitlán, en Colima, la ASF supuso daño al erario por más de tres millones de pesos debido a que el Centro SCT Colima "omitó vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos". Los costos de la obra se modificaron tres veces.

También hubo problemas con el contrato 2014-27-CE-A041-

**Por lo menos tres contratos otorgados a Mota-Engil por el gobierno de Enrique Peña Nieto fueron señalados por la ASF; pese a ello, volvió a ganar una licitación y dos adjudicaciones directas en la administración de Andrés Manuel López Obrador**

W-00-2014 para ampliar un tramo de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.

La SCT erogó más de 52 millones de pesos para indemnizar a 39 propietarios de inmuebles por donde pasaría el camino. Pero justo antes de iniciar la obra, la dependencia no era dueña de los terrenos, por lo que carecía del derecho de vía, según documentó la ASF.

Ese pasado no le importó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual también entabló una relación estable con la multinacional portuguesa con más de 17 mil 145 millones de pesos otorgados a través de tres contratos.

Dos fueron para Banobras y uno por el Fonatur para servicios del

**Los registros de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) arrojan anomalías en por lo menos tres de nueve contratos otorgados a la empresa de origen portugués**

Tren Maya, según lo publicado en Compranet.

El mayor, signado por Banobras, es por más de 12 mil 417 millones de

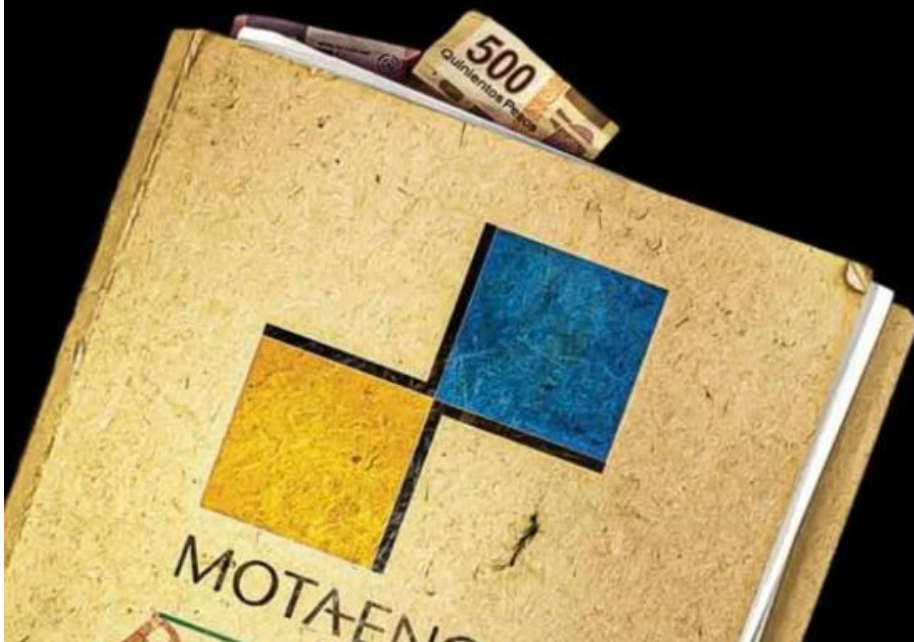
pesos y su vigencia se extiende hasta agosto de 2032. Es decir, cuando expire, el sexenio del presidente López Obrador habrá cumplido casi ocho años de haber concluido.

El segundo contrato en monto es el relacionado con el Tren Maya. Fonatur firmó con vigencia hasta 2026 más de cuatro mil millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo, suministro de materiales de construcción de la plataforma y vía, así como adecuaciones carreteras del tramo entre las localidades de Chiná y Campo de Tiro en la ciudad de Campeche.

El otro contrato lo dio Banobras por más de 704 millones de pesos para trabajos de terracerías, drenaje, pavimentación de concreto asfál-

**El oscuro pasado de Mota-Engil no le importó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual entabló una relación estable con la multinacional portuguesa con más de 17 mil 145 millones de pesos otorgados a través de tres contratos**

tico, túneles, estructuras, pasos de fauna, infraestructura adicional y señalamiento vertical en la carretera Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela, Nayarit. Vencerá en noviembre de 2022.



En 2007 Mota-Engil comenzó actividades en México a través de Concesiones de Transporte con la adjudicación de la concesión vial Perote-Xalapa, en Veracruz

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

FOTO: ESPECIAL